

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 218

20 de abril de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 20 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-388/2022 RGEF.1582. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas y acciones que está realizando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para apoyar el desarrollo del sector de los cortometrajes.

2.- PCOC-844/2022 RGEF.3785. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función.

3.- PCOC-1220/2022 RGEF.7970. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que están tomando para garantizar la viabilidad de las salas de conciertos de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-1329/2022 RGEF.8657. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través de la Oficina del Español para “promocionar al pueblo español en Rusia” tal y como indica el contenido de la reunión convocada y mantenida por el Director de la Oficina del Español con la “Consultora El Consorcio” el pasado 7-03-22, según el Portal de Transparencia.

5.- PCOC-1218/2022 RGEF.7968. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la conservación del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias.

6.- PCOC-1237/2022 RGEF.8058. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Yacimiento del Pelicano situado en el municipio de Arroyomolinos.

7.- PCOC-1238/2022 RGEF.8059. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Conjunto Histórico Los Molinos en el municipio de Arroyomolinos.

8.- PCOC-1357/2022 RGEF.8956. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta en qué yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos se van a desarrollar en este año 2022 las campañas de excavación apoyadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

9.- C-574/2022 RGEF.7808. Comparecencia del Sr. D. Juan Alberto García de Cubas, Arquitecto y Director de la Fundación Cultura en Vena, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la incorporación de las prácticas artísticas al ámbito sanitario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

10.- PNL-39/2022 RGE.2625. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Solicite al Gobierno de España que inicie los trámites necesarios ante la UNESCO para la declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial y el establecimiento del 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración, en 1856, del Teatro de la Zarzuela de Madrid. 2. Inicie los trámites necesarios para la declaración de la zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 3. Potencie la presencia de la zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región.

11.- PNL-134/2022 RGE.9042. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender las acciones que sean necesarias para que España y la Comunidad de Madrid puedan ser receptoras del legado del dramaturgo D. Fernando Arrabal Terán.

12.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	12629
— Modificación del orden del día: supresión del punto quinto, PCOC-1218/2022 RGE.7968.	12629
— PCOC-388/2022 RGE.1582. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas y acciones que está realizando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para apoyar el desarrollo del sector de los cortometrajes.	12629
- Interviene la Sra. Greciano Barrado, formulando la pregunta.	12629
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	12629-12630
- Intervienen la Sra. Greciano Barrado y el Sr. Director General, ampliando información.....	12631-12632

- **PCOC-844/2022 RGE.3785. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función.** 12632
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta. 12633
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. . 12633-12634
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, ampliando información. ... 12634-12636
- **PCOC-1220/2022 RGE.7970. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que están tomando para garantizar la viabilidad de las salas de conciertos de la Comunidad de Madrid.** 12636
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, formulando la pregunta. 12636
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. . 12636-12638
- Intervienen el Sr. Mbaye Diouf y el Sr. Director General, ampliando información. 12638-12639
- **PCOC-1329/2022 RGE.8657. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través de la Oficina del Español para “promocionar al pueblo español en Rusia” tal y como indica el contenido de la reunión convocada y mantenida por el Director de la Oficina del Español con la “Consultora El Consorcio” el pasado 7-03-22, según el Portal de Transparencia.** 12639-12640
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta. 12640
- Interviene el Sr. Director de Área de la Oficina del Español, respondiendo la pregunta. 12640-12641
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el Sr. Director, ampliando información. 12641-12643
- **PCOC-1237/2022 RGE.8058. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería**

de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Yacimiento del Pelicano situado en el municipio de Arroyomolinos.	12643
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	12643-12644
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	12644-12645
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y la Sra. Directora General, ampliando información. ...	12645-12647
— PCOC-1238/2022 RGEF.8059. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Conjunto Histórico Los Molinos en el municipio de Arroyomolinos.	12647
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	12647
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	12648-12649
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y la Sra. Directora General, ampliando información. ...	12649-12651
— PCOC-1357/2022 RGEF.8956. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta en qué yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos se van a desarrollar en este año 2022 las campañas de excavación apoyadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.	12651
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, formulando la pregunta.	12651-12653
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	12653-12655
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 24 minutos.	12655
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 29 minutos.	12655
— C-574/2022 RGEF.7808. Comparecencia del Sr. D. Juan Alberto García de Cubas, Arquitecto y Director de la Fundación Cultura en Vena, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo	

desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la incorporación de las prácticas artísticas al ámbito sanitario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12655
- Exposición del Sr. Director de la Fundación Cultura en Vena.	12656-12661
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.	12662-12670
- Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.	12670-12675
 — PNL-39/2022 RGEP.2625. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Solicite al Gobierno de España que inicie los trámites necesarios ante la UNESCO para la declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial y el establecimiento del 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración, en 1856, del Teatro de la Zarzuela de Madrid. 2. Inicie los trámites necesarios para la declaración de la zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 3. Potencie la presencia de la zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región.	12675
- Interviene la Sra. Nicolás Robledano, en defensa de la proposición no de ley.	12676-12677
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Torija López. ...	12677-12679
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero y la Sra. Mena Romero.....	12679-12684
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Nicolás Robledano.	12684-12685
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Mena Romero y la Sra. Torija López.....	12685-12687
- Interviene el Sr. Babé Romero comunicando las sustituciones en su grupo.	12687
- Interviene la Sra. Nicolás Robledano en relación con la no aceptación de la enmienda.	12687

- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	12687
— PNL-134/2022 RGEP.9042. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender las acciones que sean necesarias para que España y la Comunidad de Madrid puedan ser receptoras del legado del dramaturgo D. Fernando Arrabal Terán.	12687
- Interviene el Sr. Babé Romero, en defensa de la proposición no de ley.	12687-12688
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Corral Corral.	12688-12690
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Cruz Torrijos y la Sra. Beirak Ulanosky.	12690-12694
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Babé Romero.....	12694-12695
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Cruz Torrijos, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Corral Corral.....	12695-12696
- Interviene el Sr. Babé Romero en relación a la aceptación de la enmienda.	12697
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en sus grupos.....	12697
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	12697
— Ruegos y preguntas.	12697
- No se formulan ruegos ni preguntas.	12697
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 1 minuto.	12697

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura, en cuyo orden del día, en primer lugar, tenemos que plantear una alteración en el orden del día establecido previamente, que es la supresión del punto quinto a solicitud del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y no me cabe sino preguntar a sus señorías si aceptan dicha alteración *(Pausa.)* Señores portavoces, entiendo que sí. ¿Señor Babé? *(Pausa.)* ¿Señora Villa? *(Pausa.)* Muy bien. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-388/2022 RGE.1582. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas y acciones que está realizando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para apoyar el desarrollo del sector de los cortometrajes.

Llamo al estrado al director general de Promoción Cultural, señor Cabrera. *(Pausa.)* Cuando desee, señor Corral... *(Rumores.)* ¡Ah, es verdad!

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Señor director, desde el Grupo Popular nos preguntamos qué medidas y acciones está realizando la Consejería de Cultura para apoyar el desarrollo del sector de los cortometrajes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, ya conoce perfectamente la dinámica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la Consejería de Cultura Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid sigue plenamente comprometida a seguir prestando apoyo al sector del cortometraje en nuestra región. Ya en 2019 pusimos en marcha un plan de renovación de la política audiovisual madrileña con el objetivo de fomentar el talento, pero siempre en conexión con la propia realidad de una industria en constante evolución y cambio.

En este sentido, después de numerosas reuniones con el sector, se crearon unas nuevas bases para las ayudas de producción de cortometrajes en las que primase el mérito del proyecto, la libertad de creación y el talento en áreas de guion, dirección y producción. Por otro lado, la ampliación del plazo de las ayudas a dos años frente a las anteriores convocatorias, en las que eran de uno, así como el pago anticipado del 50 por ciento del importe de las ayudas a la previa concesión, han agilizado el proceso, a la vez que han mejorado la liquidez del sistema. Asimismo, siguiendo también las indicaciones del propio sector, se ha incrementado de manera considerable el importe medio de las ayudas, pasando de unos 7.964 euros por cortometraje en 2019 a 12.500 euros por cortometraje en 2021, un aumento que ha repercutido también en el aumento de la ejecución de esta línea de ayuda, que ha pasado del 74,6 por ciento en 2019 al 93,1 en 2021.

En términos globales, estas ayudas de producción de cortometrajes han contado con una dotación de 300.000 euros por convocatoria. En este sentido, el alcance de las ayudas fue de 42 proyectos finalizados en 2019, la producción de otros 27 cortometrajes en 2020 y 25 propuestas que hemos apoyado en 2021. Pero como complemento a estas ayudas, la Consejería ha realizado un esfuerzo de apoyo adicional al sector a través de dos programas que también se han modificado -pero que existían-, de largo recorrido en la Comunidad de Madrid y que siempre han funcionado muy bien, como Madrid en Corto y la Semana del Cortometraje.

En paralelo, y con el objetivo de seguir convirtiendo nuestra región en un gran plató audiovisual, hemos potenciado aquellas propuestas madrileñas capaces de competir con otras grandes potencias en los Premios Goya y también en los Óscar. Me refiero, por ejemplo, a la campaña Madrid por los Goya, a través de la cual apoyamos la promoción de cortometrajes de producción mayoritariamente madrileña o que hayan contado precisamente con ayuda de la consejería; un apoyo que iniciamos durante la propia fase de preselección y a la que damos continuidad finalmente si se consigue esta nominación. Este apoyo supuso que en 2020 y 2021 los tres cortos ganadores de los Goya fueran proyectos que habían contado previamente con esta línea de ayuda. Asimismo, en 2021 hemos ampliado el programa a los largometrajes que tuvieron ayuda también -apoyo directo- de la consejería, como fueron Josefina de Javier Marco y La vida era eso, de David Martín de los Santos.

En 2021 ampliamos también el apoyo al talento a través de la creación del programa Madrid por los Óscar, con dos cortometrajes preseleccionados por la academia norteamericana, que eran Distancias, de Susan Béjar, en la categoría de imagen real, y The Windshield wiper, de Alberto Mielgo, en la categoría de animación; cortometrajes que nuevamente eran de producción madrileña o contaban con el apoyo de la consejería. En ambos casos, tanto en Madrid por los Goya como Madrid por los Óscar, se llevaron a cabo una serie de entrevistas con los directores y miembros de los equipos de los cortometrajes que se retransmitieron vía YouTube, pero además se llevó a cabo una campaña de promoción a través del envío de correos electrónicos y otras vías de marketing directo, tanto a los miembros de la Academia de Cine de España como a los integrantes de la academia norteamericana. Debo decir que estos envíos que se realizan a la academia norteamericana están muy fiscalizados y tienen que presentar una campaña muy rígida para que te sean aceptados; o sea, no aceptan cualquier tipo de envío. En este sentido, hicimos un trabajo con Alberto Mielgo para poder lanzarlos de la manera más adecuada posible en Estados Unidos. Una buena muestra del nivel de talento de las producciones madrileñas y en parte también del éxito de estas políticas de apoyo al sector es precisamente el Óscar que ganó al mejor corto de animación The Windshield wiper, de Alberto Mielgo, con ese apoyo a la promoción que se realizó desde la Comunidad de Madrid.

Señorías, finalizo estos minutos reiterando el empeño de esta consejería por seguir situando el nombre de Madrid en lo más alto del sector audiovisual en Europa y en el resto del mundo, y no le quepa duda de que tenemos todavía un gran potencial de crecimiento y que estaremos desarrollando nuevas políticas para el apoyo del sector audiovisual en este sentido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señora Greciano.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Muchísimas gracias, señor director general. A nadie le cabe ya duda de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene un compromiso absoluto, no solo con el mundo audiovisual sino más específicamente con el mundo del cortometraje, como una herramienta para la búsqueda de talento y expresión artística. El aumento de las ayudas al audiovisual en el presupuesto de 2022, un 89 por ciento, llegando a los 2.300.000 euros, que recordemos que muchos de los grupos parlamentarios aquí presentes no apoyaron, supondrá un fuerte impulso a la industria del cine en nuestra región y sobre todo la mejora de las líneas de ayuda, con el objetivo muy acertado de apoyar proyectos con cantidades adecuadas que garanticen su viabilidad, que harán que en el futuro, cuando hablemos de cortos, no estemos hablando necesariamente de precariedad, sino de lo que realmente es: una forma de contar experiencias e historias, de un modo que sirve de trampolín a los nuevos cineastas. Aunque, para ser justos, el corto es más que un trampolín, porque tal y como pensaba Esteban Alanda, que es el pionero y origen del sector del cortometraje en nuestro país, da igual la duración de la historia, porque son historias que deben contarse igualmente, sean cortas o largas; abogando así por una industria con personalidad propia y no como preludio del largometraje. Lo bonito del corto es su libertad creativa, su carácter atípico y quizá por ello ha logrado abrirse un hueco dentro del patrimonio cultural español.

En el Partido Popular y en el Gobierno de Madrid se ha entendido el gran potencial que tiene la industria del cortometraje y por eso, además de organizar anualmente Madrid en Corto y la Semana del cortometraje, la consejería impulsa una fuerte campaña de apoyo a los cortometrajes madrileños nominados a los Premios Goya y a los Óscar, como usted nos ha contado. Por eso las reclamaciones de la industria del cine se exigen al Gobierno de España, en su Ley General de Comunicación Audiovisual, que destina tres veces menos en proporción que nuestra comunidad para ayudas a cortometrajes, con un sistema de ayudas anticuado y complicado; como digo, es a ellos a quienes se dirigen todas las reclamaciones de las grandes personalidades del mundo del cortometraje. Señorías del PSOE y de Podemos, aprovecho esta intervención para hacerles entender que debemos sostener y potenciar a España como una gran potencia en el cortometraje internacional, y no lo digo yo, sino que así se lo han transmitido cineastas renombrados como Pedro Almodóvar o Borja Cobeaga, presidente de la entidad de gestión Dama y nominado al Óscar por el corto Éramos pocos en 2017.

Por suerte para la industria del cine del cortometraje, que es lo que nos ocupa hoy, la presidenta de la Comunidad de Madrid se comprometió en su discurso de investidura a convertir a nuestra región en un referente de la industria cinematográfica y así se está viendo reflejado, no solo en el incremento de ayudas y mejora sustancial de las mismas, como usted nos ha comentado, sino en todos los proyectos de apoyo y difusión del sector de los que nos ha hecho partícipes, y sin duda, esa industria que crece en Madrid, con 108 productoras de cine registradas, convierte a nuestra comunidad en la primera región con mayor número de productoras de España, seguida de Cataluña con 78 y Andalucía con 37.

No me voy a parar a hablar de Madrid por los Goya, que nos ha ilustrado tan convenientemente, pero sí me gustaría referirme a los Premios Óscar. Lejos ha quedado ya esa primera nominación al Óscar de Juan Carlos Fresnadillo, en 1996, por Esposados, y desde entonces no

solo han sido nueve los cortos españoles nominados a los Óscar sino que Alberto Mielgo, madrileño, se ha hecho por fin con la estatuilla en su última edición por *El limpiaparabrisas*, que es una coproducción hispanoamericana de animación que ha contado con el apoyo de la Comunidad de Madrid a través de las ayudas de la producción de cortometrajes y que ha recibido también apoyo, como usted nos ha contado, a través de esa campaña de Madrid for the Óscar. Este apoyo, no solo financiero sino también de divulgación, ha sido sin duda fundamental para que Madrid y España cuente con un Óscar al mejor corto de animación 2022 en su palmarés. Si sus señorías no lo han visto aún, se lo recomiendo; no solo por el orgullo de que en los créditos aparezcan dos pueblos de nuestra Sierra Noroeste, de la que provengo, como El Escorial y Torrelodones, sino también porque es una oda sobre el amor en el siglo XXI que merece la pena degustar.

Por último, no podemos olvidar que el futuro del corto también pasa por la profesionalización y ahí realiza una gran labor nuestra ECAM, en lo que a formación de futuros talentos se refiere. En definitiva, me permitirá, señor director, que desde el Grupo Parlamentario Popular le transmita nuestro ánimo para que el apoyo al cine, sus profesionales, productoras, técnicos y cineastas siga formando una parte importante de la acción del Gobierno regional en materia cultural, porque eso supondrá un impulso económico, laboral, cultural e internacional de nuestra región que todos los madrileños agradeceremos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. ¿Algo que añadir, señor director general, que le restaba un minuto?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, la profesionalización del cortometraje yo creo que es importantísima. A mí me parece que durante muchísimo tiempo el cortometraje fue considerado como algo amateur y realmente eso es una situación bastante precaria, porque no debería ser así; esta profesionalización del cortometraje creo que está en la base de esta modificación también de las subvenciones, porque al final una dotación mayor por cortometraje implica un asentamiento de lo que es la profesionalización del mismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Permítanme -antes no lo he hecho- que salude a los invitados que tenemos en la sala; siéntanse en casa. Espero que no se aburran mucho, porque los temas son muy diversos en esta comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-844/2022 RGE.3785. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función.

Este punto incluye una pregunta realizada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox, a quien cedo la palabra.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. La pregunta es si se consideran adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que esta cumpla con su función. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, como usted conoce, la Ley 6/1992 de 15 de julio crea el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo y de carácter participativo en materia cultural. Entre las funciones que el artículo 5 de dicha norma atribuye a este órgano, se encuentra la de participar, del modo que reglamentariamente se determine, en las propuestas de concesión y en el seguimiento de las subvenciones y ayudas que se establezcan para actividades de carácter cultural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. El artículo 6 de la citada ley contempla la posibilidad de constituir comisiones sectoriales en el seno del Consejo de Cultura. Las citadas previsiones legales fueron desarrolladas en virtud de la Orden 529/2000 del 2 de agosto de la Consejería de Cultura por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, cuyo artículo 3 c) establece que el Consejo de Cultura podrá participar, del modo que reglamentariamente se determine, en las propuestas de concesión y en el seguimiento de las subvenciones y ayudas que se establezcan para la actividad de carácter cultural en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Esa participación se materializa a través de comisiones sectoriales reguladas en los artículos 16 y siguientes del citado reglamento, que son los órganos de trabajo con los que cuenta el Consejo de Cultura para el cumplimiento de estos fines. En el proceso de estudio y evaluación de los expedientes correspondientes a las solicitudes presentadas al amparo de las diversas líneas de ayudas que convoca la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, es necesario distinguir los siguientes momentos: por un lado, la instrucción de los expedientes, en los que el personal de la Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural examina estas solicitudes presentadas para comprobar que todos los interesados cumplen con los requisitos establecidos en las bases reguladoras y en las respectivas convocatorias para poder acceder a las ayudas. Como resultado de dicho examen, se procede a requerir a los interesados cuyas solicitudes adolezcan de algún defecto administrativo, a fin de que lo puedan subsanar en tiempo y forma. La evaluación de los proyectos; una vez comprobadas estas solicitudes, los proyectos que cumplen con esos requisitos administrativos para acceder a estas ayudas son objeto de evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en cada convocatoria, y dicha evaluación es efectuada por el equipo técnico de la Dirección General de Promoción Cultural, que cuenta con expertos en las materias objeto de cada una de estas líneas. La propuesta de resolución, que tal como recogen las diversas órdenes por las que se aprueban las bases reguladoras y las convocatorias de ayudas en las materias de competencia, la Dirección General de Promoción Cultural, como órgano

instructor, elaborará un informe sobre las solicitudes presentadas, a la vista del cual, la comisión sectorial correspondiente del Consejo de Cultura podrá participar en la respectiva propuesta de resolución; dicha propuesta de resolución tiene carácter provisional y en ella se incluyen, respecto a los posibles beneficiarios, los datos del solicitante del proyecto presentado y del importe previsto para su adjudicación, en virtud de los baremos de la escala prevista en las respectivas convocatorias. Asimismo, se incluyen los datos de los proyectos desestimados y su motivación. Posteriormente, dicha propuesta de resolución se eleva por la Dirección General de Promoción Cultural al titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, órgano competente para dictar una resolución definitiva de adjudicación de estas ayudas. Con el fin de que los miembros de cada comisión sectorial puedan participar en las propuestas de resolución, se les convoca a las sesiones de trabajo correspondientes en las que se debatirá el contenido de estas propuestas. Con carácter previo a la reunión, a fin de que los miembros de las comisiones puedan tener conocimiento del contenido de los proyectos a evaluar, se da un plazo para la revisión de expedientes mediante cita previa en la sede de la Dirección General de Promoción Cultural. Habitualmente, a los miembros de las comisiones sectoriales interesados en la revisión de los expedientes se les facilitan las fichas que resumen los proyectos artísticos, que es lo que suscita mayor interés, aunque, por supuesto, pueden acceder al expediente completo. Así las comisiones deliberan e informan favorablemente o no, ya que la propuesta de resolución podría ser rechazada. El equipo de funcionarios de la dirección general también vela por que los representantes en la comisión no tengan ningún tipo de conflicto de interés con esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé, ya conoce la dinámica perfectamente.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general, por sus prolijas explicaciones al respecto. Imagino que usted intuirá por dónde voy con esta pregunta. Yo asistí a la reunión de la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses del 10 de diciembre del año pasado y, bueno, era mi primera asistencia a esta comisión y lo que manifesté y después quedó reflejado en el acta, como usted seguro conoce, es que yo no dudo de la capacidad técnica de quienes han elaborado la propuesta que nos presentaron en unas hojas que nos repartieron allí mismo; cosa que, hombre, me parecía un poquito precipitado tener que tomar decisiones sobre una hoja que nos acababan de presentar minutos antes de poderlo aprobar. Manifesté -y así consta en acta- que lo que se necesitaba era más información y detalle de los proyectos presentados para poder conocer el contenido de las mismas y poderlo probar. Si ustedes lo que buscan es simplemente la bendición de estas ayudas, no hace falta ni siquiera que convoquen a este consejo. Entonces, yo me abstuve en ese momento y solicité -así lo recogió y lo comentó don Ruperto Merino luego en la reunión y se hizo constar en acta- que, aunque hubiera que salvaguardar todos los procedimientos de protección de datos, etcétera, había que habilitar un sistema que no fuera ir a la consejería a consultar los expedientes, que existen tecnologías disponibles -si quiere, estoy en la Comisión de Digitalización y también lo puedo comentar allí- suficientes para garantizar la privacidad y el acceso, exactamente igual que si es un acceso físico, salvando todos los temas de privacidad de los datos.

Entonces, lo que yo les estoy queriendo decir con esta pregunta es que arbitren un procedimiento que sea más cómodo para que se permita ejercer de verdad la labor de control sobre esas ayudas de una manera más razonable; simplemente lo que estoy pidiendo es que cumplan con su obligación de transparencia, de facilitar la vida a los grupos políticos que asistimos a esta comisión. Dicha intervención que hice en la comisión, como usted conocerá -y lo vio reflejado en el acta-, contó con el apoyo de varios asistentes que había. Por cierto, me sorprendió también el poquísimo número de personas que asistimos. Es verdad que la fecha del 10 de diciembre, por ponerlo en contexto, era una época previa a Navidad, en la que el pico de contagios empezaba a subir, y a lo mejor hubo gente reticente a la asistencia física a la reunión.

Entonces, yo lo que sí les pido es que arbitren procedimientos que sean más transparentes, más claros que este sistema de repartir unas hojas con las ayudas, sin mayor explicación; no lo mantengan, porque realmente resulta completamente inútil. Como se puede usted imaginar, en dos o cinco minutos antes de la votación, yo no puedo opinar sobre esto y no me voy a ir una mañana entera a poder consultar expediente a expediente los que me interesan. Me interesaría conocer determinados expedientes, por cuantía, por materia, por temática, por cualquier circunstancia que pueda considerar oportuna, y me parece lógico que, existiendo las tecnologías disponibles hoy en día, se puedan consultar estos expedientes de manera remota y virtual; insisto, garantizando -porque me lo dijo Ruperto Merino- la privacidad y la confidencialidad de los datos a los que se accede exactamente igual que si lo hiciera de manera física en la sede de la consejería. Ese era el objeto de esta cuestión. Le agradezco en todo caso su explicación de hoy. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, tomamos nota de lo que sugiere. A mí sí me gustaría insistir en que existe total transparencia en la Consejería; es decir, sí es cierto que a lo mejor los mecanismos de traslado y demás son más costosos y laboriosos que un envío digital y es cierto que tenemos que tener en cuenta la ley de protección de datos, pero tomamos aun así su sugerencia, que la analizaremos y la estudiaremos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Coda final, señor...

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Cincuenta y tres segundos me quedan. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: He dicho coda final...

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor director general. Le agradezco que efectivamente tomen nota y espero que en unos meses puedan ofrecer una solución. También quería comentarle, que no se lo he dicho en la intervención anterior, que sería bueno que esta reunión también tuviera lugar con anterioridad al mes de diciembre; es decir, las ayudas, porque yo creo que, incluso por los propios beneficiarios, sería bueno que pudieran tener horizonte con más antelación sobre si van a recibir ayudas o no. Sé que el año pasado fue año electoral, pero, insisto, como he dicho aquí en alguna ocasión, el año electoral no tiene por qué paralizar determinadas actividades de

la Administración que de manera ordinaria se tienen que seguir produciendo. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le restaba tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): En realidad, esta comisión se desarrolla dependiendo de cuando esté resuelta cada línea. Es verdad que esta línea en concreto se resolvió tarde, porque fue una línea que tuvo una modificación de las bases, a la que sí que afectó el año electoral en ese sentido, más una serie de procedimientos, pero otras líneas sí que se desarrollaron en junio. O sea, hubo otras comisiones también en otros momentos del año, dependiendo de cuando se termine de desarrollar la línea, de cerrar el proceso de concesión de las ayudas de cada una de las líneas, ison diecisiete líneas!; entonces, a lo largo del año hay varias veces.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy por finalizada esta pregunta. Pasamos, pues, al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1220/2022 RGEP.7970. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que están tomando para garantizar la viabilidad de las salas de conciertos de la Comunidad de Madrid.

Esta pregunta de Unidas Podemos va también dirigida al señor Cabrera. Señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor director. Las salas de conciertos forman parte de la identidad del Madrid cosmopolita que ha atraído a artistas de varias generaciones a lo largo de varias décadas. La actividad que se desarrolla en ellas permite generar un contexto de riqueza cultural que promueve la conservación de la cultura musical y el acceso a estilos muy diversos por parte de una gran mayoría de público; además, es en gran medida un espacio donde se socializan las generaciones más jóvenes en el gusto por la música y el conocimiento de todos los estilos musicales. Su aportación cultural y también económica para atraer el turismo no es fruto de debate -creo- por ninguno de los grupos parlamentarios que aquí nos encontramos; en cambio, su protección por parte de las Administraciones ha quedado escasa para afrontar las condiciones económicas que han tenido que atravesar después del COVID-19, por lo que me gustaría preguntarle qué medidas están tomando para garantizar la viabilidad de las salas de conciertos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Cabrera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias, presidenta. Señoría, esta cuestión ya fue planteada en otoño por el Grupo Parlamentario Socialista; así que la formulación de nuevo de esta pregunta nos permite actualizar la información facilitada en la

anterior comparecencia. Como ya hemos explicado en numerosas ocasiones, la excepcional crisis sanitaria a la que tuvimos que enfrentarnos a partir de marzo de 2020 nos obligó a adoptar una serie de medidas igualmente extraordinarias para tratar de paliar sus efectos, que en el ámbito de la cultura fueron también especialmente graves.

Por lo que respecta a las salas de conciertos, que son el objeto de su pregunta, la Comunidad de Madrid realizó en 2020 una serie de contratos de patrocinio sobre diez salas de música por un importe de 77.400 euros; un apoyo que continuó después, en 2021, a través de otros 162.000 euros en contratos de prestación de servicios escénicos para veintiocho salas del ciclo Juntos por la música en vivo. Pero al margen de todas estas aportaciones, y tal como he venido detallando en anteriores intervenciones en la Comisión de Cultura, la consejería ha tenido en cuenta las principales demandas del sector a través de la modificación de las bases del plan estratégico de subvenciones que trato de resumir a continuación: un carácter bienal, con el objetivo de facilitar el trabajo de los solicitantes en la tramitación de proyectos y justificación de las ayudas, y el importe total es de 500.000 euros; cobro de anticipos, que el pago anticipado es del 50 por ciento en la primera anualidad, a justificar en 2022, y otro 50 por ciento en la segunda anualidad, tras la justificación; ampliación del porcentaje de gastos generales que se pueden incluir en los presupuestos de gasto, que pasamos de un 5 a un 25 por ciento; reconocimiento de la trayectoria de una sala por el currículum o trayectoria de sus directores y favorecer la programación de artistas madrileños.

En diciembre registramos cuarenta solicitudes y se beneficiaron once salas dentro de la convocatoria de concurrencia competitiva de apoyo a la programación y mantenimiento de salas de música en vivo. La intensidad media de la ayuda se ha incrementado notablemente hasta los 41.713 euros por sala. Por otra parte, las comunidades autónomas estamos ejecutando el proyecto de los fondos europeos de ayuda de concurrencia competitiva para la modernización de infraestructuras de las artes escénicas y musicales: la anualidad de 2021 para las infraestructuras de titularidad privada es de 2.595.201,88 euros, y para 2022 de 1.887.419; un total de 4.482.620,88 euros.

Quiero recordar que las ayudas cubren la propuesta de inversión dedicada a la modernización digital, transición verde y transformación de los espacios escénicos y musicales, fomentando una gestión inteligente y sostenible. Entre las acciones elegibles en las convocatorias está la modernización del sistema, de los sistemas digitales de audio, la modernización de los sistemas de iluminación, de los sistemas de vídeo digital, también de la gestión digital de maquinaria, de la modernización de herramientas y sistemas digitales de gestión artística, etcétera. El porcentaje de cofinanciación máxima es de un 80 por ciento.

El plazo de ejecución de estas actividades prevista con cargo a los créditos tiene lugar desde el 27 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. A la convocatoria de 2021 se han presentado veintitrés proyectos de salas de música en vivo y tablaos flamencos por un importe global de 1.298.914,73 euros.

Señoría, le hago todas estas apreciaciones porque para hablar de todo aquello que estamos haciendo para ayudar al sector en 2022, me parece importante tener una perspectiva más amplia sobre el esfuerzo que hemos venido realizando durante los últimos años. En este sentido, para las fiestas del 2 de Mayo vamos a colaborar con La Noche en Vivo para ofrecer una programación de conciertos del 29 de abril al 2 de mayo, coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Jazz. En esta programación especial van a participar veintiséis salas de música y también tablaos flamencos con precios populares entre los 5 y 18 euros; el público podrá acudir a salas como Cadillac Solitario, Clamores, el Café Berlín, el Café Central, La Palma o los tablaos Torero o Cardamomo.

También estamos trabajando con la Dirección General de Juventud y con La Noche en Vivo en una programación especial para el arranque de la temporada 2022-2023, por un importe de 150.000 euros; espero tener oportunidad de poder explicar este proyecto en sede parlamentaria. No quiero dejar de resaltar que para la consejería sigue siendo una prioridad la atracción de nuevos públicos, también en las salas de música en vivo y los tablaos flamencos; no en vano, desde la Dirección General de Promoción Cultural siempre tratamos de incluir estos espacios de una manera transversal y permanente en todas las programaciones de festivales como, por ejemplo, con Surge Madrid.

Finalmente, quiero destacar que la interlocución con las salas de música en vivo es constante y agradezco precisamente a Javier Olmedo, que hoy se encuentra aquí entre nosotros -y a todo su equipo-, la forma insistente y consistente en la que nosotros hemos podido trabajar durante todo este tiempo para explorar fórmulas que nos permitan garantizar la viabilidad de este sector tan importante para la cultura madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Además de la aportación económica, las salas de conciertos generan ocio de calidad y son una alternativa para los más jóvenes que han tenido que afrontar años fundamentales de su desarrollo en pleno confinamiento, con el impedimento que esto ha supuesto para su socialización, que es un proceso fundamental durante estos años; creo que es importante tenerlo en cuenta, porque solo por este motivo deberían ser objeto de protección por parte de las instituciones. Agradecemos mucho el esfuerzo y que hayan tenido en cuenta las salas de concierto porque es algo fundamental para todo el espectáculo, que han pasado todos esos momentos del COVID-19 con una situación económica muy complicada. Por eso hemos traído esta pregunta, para indagar lo que se ha hecho durante todos esos momentos, porque se aprobó en la legislatura anterior una proposición no de ley, exactamente la 186/2020, y queríamos hacer un seguimiento de esta aprobación para ver lo que se está haciendo en ese sector que realmente está sufriendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general, le resta menos de un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, solamente quiero decir una cosa muy breve: es cierto que durante la época de la pandemia las salas de música en vivo fueron probablemente de toda las salas de exhibición las que más sufrieron; sufrían por las propias condiciones de la sala, porque son lugares principalmente cerrados, son lugares en donde el consumo de la actividad cultural se desarrolla mayoritariamente de pie, y todo esto hizo que la situación fuera bastante compleja. Lo que sí es cierto es que las salas de música en vivo no solamente sirven para la exhibición y el disfrute de la población, sino que también -y de eso nos dimos cuenta de una manera muy clara- sirven para el sostenimiento de lo que es el propio sector musical; es decir, muchísimos grupos no podían acceder a un lugar de contratación porque esas salas no estaban habilitadas. Esto fue el origen de Sesión Vermú hoy en día, que realmente lo planteamos desde ahí; todos esos grupos que no pueden participar de esas salas de música en vivo y necesitaban tener contratación nos los llevamos a los municipios de la Comunidad de Madrid y lo llevamos a espacios abiertos para poder ofrecer su calidad musical y también la contratación. Yo creo que las salas de música en vivo son muy importantes, no solo en la exhibición sino también en el mantenimiento de ese tejido artístico y cultural.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Mbaye, le resta tiempo, si desea volver a intervenir.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Vale. Hablando también del tema de la situación tan difícil, hablar de subvenciones y ayudas para las salas de conciertos, porque tal como hemos dicho, esta situación que es una situación muy peculiar, durante esos momentos de COVID, muchas de ellas ni siquiera pudieron pedir ayudas porque entendían que no iban a cumplir los requisitos, y no podían permitirse dedicar tiempo también a todo ese proceso burocrático, para también tener esta facilidad de acceder a estas subvenciones. Nada más, solo aprovechar mi intervención para dar las gracias a la gente de Noche en Vivo, que sí que están realizando un trabajo muy grande, y recordar que nuestro deber es aprovechar para apoyar a esta gente que realmente está haciendo un gran aporte a la cultura. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. ¿Es tan amable de apagar el micrófono, señoría?

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Sí, perdón.

La Sra. **PRESIDENTA**: No pasa nada; eso es muy normal. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1329/2022 RGE.8657. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través de la Oficina del Español para "promocionar al pueblo español en Rusia" tal y como indica

el contenido de la reunión convocada y mantenida por el Director de la Oficina del Español con la "Consultora El Consorcio" el pasado 7-03-22, según el Portal de Transparencia.

Es la pregunta de la señora Villa y entiendo que la va a formular su señoría, para lo cual pido que se incorpore al estrado el señor Cantó. (*Pausa.*) Señora Villa, cuando guste.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Cantó, y gracias por venir a esta comisión a contestar esta pregunta del Grupo Socialista. La noche del 24 de febrero Putin dio la orden de invadir Ucrania en un acto de crueldad absoluta para la población ucraniana, con un impacto y unas consecuencias en nuestras vidas que todavía hoy no conocemos. Tan solo veinticuatro horas después la Unión Europea, Estados Unidos, Australia o Japón empezaron a imponer duras sanciones contra Rusia con el objetivo de aislarla y presionarla política y económicamente. Once días después de la invasión, el siete de marzo, usted mantuvo una reunión con una consultora denominada El Consorcio con el objetivo de -abro comillas- "presentación de proyecto educativo y de promoción del pueblo español en Rusia". En ese momento ya estaba en vigor la prohibición de viajar a Rusia, la desconexión de los bancos rusos del sistema Swift, las graves restricciones a la importación y exportación con Rusia o la prohibición de que los aviones rusos sobrevolaran Europa, Estados Unidos o Australia.

Mientras usted mantenía su reunión para promocionar al pueblo español en Rusia, ya se habían retirado o habían dejado de operar en territorio ruso empresas tan importantes como H&M, Inditex, Nike, Airbus, BP, Disney, Sony, Adidas y muchas más; otras, como Danone o Coca-Cola, se habían replegado a dar únicamente servicios esenciales. También se había expulsado a Rusia de Eurovisión o del Mundial de Fútbol. Este aislamiento de Rusia, que hoy se ha agravado y profundizado, no parecía afectarle a usted ni al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. ¿Nos podría, por favor, explicar por qué convocó esta reunión, por qué la mantuvo y cuáles eran sus objetivos al hacerlo? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le ruego que apague el micrófono porque se acoplan. Señor Cantó, ya conoce la dinámica; dispone de cinco minutos en tres turnos.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. La contestación es que no tenemos ningún plan y, desde luego, creo que usted confunde dos cosas: los planes que pudiera tener la persona que solicitó reunirse con nosotros, que lo solicitó antes de que Putin invadiera Ucrania, y los planes que podamos tener nosotros, que son distintos. Yo, desde luego, me preocupo de reunirme con toda la gente que me escribe para solicitar una reunión con un tema que tenga que ver con mis competencias.

Como le he dicho ya, esa reunión fue solicitada previamente a la invasión y se mantuvo por motivos de cortesía; era un señor español, Carlos Martín Sánchez Bendito, que quería hablarnos de ese proyecto y se mantuvo, como digo, por cortesía. En la reunión no se tocó en absoluto ningún tema que tuviera que ver con Rusia, porque él, nada más entrar, ya me dijo que era completamente consciente de que lo que pudiera contarnos no iba a ir a ningún sitio porque, como usted ha dicho,

estábamos ya en plena contienda y desde luego en la Comunidad de Madrid ya no podíamos sostener de ninguna manera nada que tuviera que ver con una colaboración de ningún tipo con Rusia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuando guste, señoría.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Cantó. Lo que no conseguimos entender es por qué no desconvocó usted esta reunión, si el objeto de la reunión era promover al pueblo de España en Rusia. Yo creo que mientras el resto del mundo occidental estaba combatiendo con acciones de aislamiento a la Rusia de Putin, usted debió ser consciente de que esta reunión podría malinterpretarse, como probablemente haya sucedido. No creo que sea una cuestión de cortesía, sino una cuestión de sentido común.

También, cuando buscamos información en internet sobre esta consultora, El Consorcio, solamente encontramos como referencia la reunión que mantuvo con usted. Según he podido leer en la prensa esta mañana, se trata de una organización dedicada al asesoramiento financiero y sin referencias destacables en el ámbito de la educación; ¿cómo llegaron hasta usted y por qué -insisto- toma esta decisión de atenderlos? No creo que sea descortés desconvocar una reunión para un objeto que ya no tiene ningún sentido. ¿Qué credenciales le mostraron a usted para que aceptara mantener esta reunión? ¿Por qué usted mantuvo esta reunión, pese a que el tema no era ya un tema que, por lo que usted dice, fuera de su interés?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Cantó.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Como ya le he dicho, no solicito credenciales a las personas que piden reunirse conmigo; solicito únicamente que el tema que quieran tratar conmigo tenga que ver con mi competencia. Me reúno con todo aquel que quiera hablar de los planes que tiene la Comunidad de Madrid, los planes que tiene esta oficina y que tienen que ver, en primer lugar, con la atracción de estudiantes de español o en español a la Comunidad de Madrid. Creo que esa fue la decisión de Isabel Díaz Ayuso, y fue muy inteligente porque es un tipo de turismo que tiene una estancia mucho más larga y que se deja una cantidad importante de recursos.

Como supongo que su señoría no estará tan interesada en lo que no hacemos y un poquito más en lo que sí hacemos, le puedo adelantar que, por ejemplo, este fin de semana, debido al acuerdo que hemos firmado con Fedele, con quien hemos firmado un convenio -la Federación Española de Escuelas de Español-, hemos conseguido que se haga el primer fam tour, el primer viaje para familiarizar a personas que tienen que ver con el turismo educativo y que vienen de más de diez países distintos, casi quince; entre ellos, Estados Unidos, Lituania, Polonia, Marruecos, Turquía, Azerbaiyán, Nepal, Uzbekistán, Ruanda, India y Canadá, que vienen a familiarizarse con la Comunidad de Madrid durante un fin de semana porque estamos convencidos de que se darán cuenta de que este es el mejor destino posible del mundo para estudiar español.

De la misma forma, con Fedele vamos a ocuparnos de que puedan ir con nuestra ayuda a las ferias educativas más importantes del mundo. Eso mismo lo estamos haciendo con las universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid y además estamos haciendo otra serie de actividades como, por ejemplo, el concurso de lengua entre todos los colegios públicos y concertados de la Comunidad de Madrid, que está ya en semifinales, y más de setecientos equipos de chavales están compitiendo. La gran final será en mayo y el premio principal es un viaje de cuatro días en el Juan Sebastián Elcano.

El Sueño de Madrid es una estrategia de reconocimiento a la inmigración hispana y también a Madrid como lugar de acogida, y lo presentamos hace un par de semanas. La Ciencia en español se lleva a cabo cada mes con la ayuda de dos fundaciones tan importantes como Rafael del Pino y Ramón Areces. También hemos creado unos podcasts, por cierto, para todos los inmigrantes ucranianos, que hemos lanzado de forma gratuita y con la inestimable colaboración de Udimá, con quien mantenemos un convenio, de la misma manera que los mantenemos con la Complutense, con Fedele o con el Instituto Cervantes, para que los inmigrantes ucranianos puedan aprender español, que creo que es una previa indispensable para poder establecerse aquí en la Comunidad de Madrid y conseguir un trabajo. Hemos firmado, como le digo, estos convenios y ahora mismo también estamos cerrando, por ejemplo, la programación de lo que será el próximo Festival de la Hispanidad que, como tuvo un grandísimo éxito el año pasado, volverá a celebrarse este año.

Como le digo, estamos haciendo muchas cosas que no solamente tienen que ver con la colaboración cultural y artística de todos los países de habla hispana sino sobre todo con intentar que cada vez más gente venga aquí a la Comunidad de Madrid a estudiar español o a estudiar en español. Estamos convencidos de que esta comunidad es el mejor destino del mundo para hacerlo y también convencidos de que no hay un área universitaria en el mundo en español tan potente, tan grande y tan buena como la que tenemos en nuestra comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cantó. Señoría, le recuerdo que es su último turno.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Cantó, por contarnos algo más sobre las acciones de su oficina. Imagino que es usted consciente de que seguimos sin tener información clara sobre el sentido de la misma; es un ente sin personal, sin presupuesto, que está permanentemente en entredicho porque sus objetivos son bastante misteriosos, cambiantes e indefinidos. Es un ente que además usted sabe que popularmente se ha conocido con un chiringuito, que además se reúne con entidades que parecen lo mismo, chiringuitos, como es esta entidad misteriosa del Consorcio, y otras con las que usted también mantiene relaciones y reuniones, y con asuntos de reunión también ilegítimos como promover el pueblo español en Rusia en plena invasión de Ucrania. Coincidirá conmigo en que estas reuniones hacen flaco favor a la credibilidad de su oficina.

Usted me ha dicho ahora, si no he entendido mal, que parte de las competencias de dicha oficina es promover al pueblo español en Rusia; no me ha parecido entender esto bien. No sé si me lo

puede aclarar, porque a mí me ha dejado bastante despistada. Yo creo que su reunión con El Consorcio para precisamente promover al pueblo español en Rusia es un error de cálculo por su parte que no creo que se pueda permitir una persona de su posición política y que contribuye a poner aún más en entredicho su Oficina del Español. Si me permite un consejo, que quizá soy demasiado audaz en dárselo, de cara al futuro yo intentaría vigilar mejor sus reuniones, porque creo que pueden dar lugar a malentendidos y sospechas sobre su oficina. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: También le resta la coda, si así lo desea, señor Cantó.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Aprovecharé estos últimos segundos simplemente para morderme la lengua, presidenta. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno. Muchas gracias, señor Cantó.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente iniciativa.

PCOC-1237/2022 RGE.8058. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Yacimiento del Pelicano situado en el municipio de Arroyomolinos.

Es también una pregunta de la señora Villa. ¿Repite su señoría en la siguiente pregunta? ¿Las va a hacer usted todas?

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Sí, todas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, sí; me temo que es su señoría. En este caso sería la PCOC 1237, que es sobre el yacimiento del Pelicano, y para ello reclamó la presencia de la directora general de Patrimonio, que se conoce la casa. Buenos días. Hay un micrófono encendido aparte del mío. *(Pausa.)* Señora diputada, cuando desee.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señora directora, y gracias por venir hoy a responder a nuestras preguntas. Me gustaría preguntarle qué actuaciones tienen ustedes previsto realizar para proteger, poner en valor y promocionar el yacimiento del Pelicano, situado en el municipio madrileño de Arroyomolinos.

Explicaré brevemente de qué estamos hablando para los que no estén familiarizados con este bien arqueológico. Se trata de un yacimiento romano que fue descubierto en 2008; se hallaron siete cadáveres y dos sarcófagos de plomo dispuestos en varios niveles subterráneos que en la actualidad se conservan en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, aunque el museo carece de la inversión necesaria como para hacerlos visitables. Estos sarcófagos son únicos en la región y solamente comparables con otros hallados en las grandes capitales del Imperio Romano, como Córdoba, Tarragona y Mérida.

Desde su hallazgo, este yacimiento aparece en los trípticos que elabora la Comunidad de Madrid dentro de su plan de yacimientos visitables bajo el epígrafe de "en estudio", pero catorce años después no ha habido estudio ni puesta en valor ni proyecto. Lo que sabemos es que el yacimiento está en una finca privada, con un cartel de "se vende" sobre el cual han colocado recientemente un cartel de "vendido". Nos gustaría saber, por tanto, en qué situación está dicho yacimiento y qué planes tienen ustedes para su conservación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada, señoría. Señora directora general, es un gusto verla sin mascarilla. *(Risas)*.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Es verdad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuando guste.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Para contextualizar, considero que es necesario describir brevemente la importancia del yacimiento y los antecedentes que existen en relación con este bien cultural. El yacimiento arqueológico del Pelicano es un yacimiento romano y visigodo que se extiende aproximadamente a lo largo de 2 kilómetros por la margen derecha del arroyo de los Combos. Está incluido como yacimiento documentado en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid.

Durante los años 2001 y 2009, en el contexto de la urbanización de las parcelas del sector, se realizó un control arqueológico que incluyó prospección superficial, delimitación mediante sondeos y sucesivas campañas de excavación; la Dirección General de Patrimonio Cultural intervino en la autorización del control arqueológico y en su seguimiento. Estos trabajos permitieron documentar una rica secuencia de ocupación que abarca desde el siglo I después de Cristo hasta posiblemente el siglo IX. A partir de estos trabajos se han realizado diferentes investigaciones de ámbito académico sobre el poblamiento rural de época visigoda y la documentación de una necrópolis que se constituye como eje vertebrador del hábitat. Todos los materiales arqueológicos recuperados, como usted ha señalado, así como los ataúdes de plomo, fueron trasladados al Museo Arqueológico Regional para su consolidación y custodia, dada la singularidad de los ataúdes, pues son muy pocos los conservados de estas características.

De la estructura funeraria se conservan restos del mausoleo, que fueron trasladados en 2015 desde su lugar original, una parcela de titularidad privada, a una parcela próxima de titularidad municipal, con el objetivo de garantizar su conservación, consolidación y musealización futura. La Dirección General de Patrimonio Cultural financió el traslado del mausoleo a la parcela municipal, así como el proyecto de protección y conservación de los restos arquitectónicos. En el momento actual estaría pendiente la musealización de la estructura funeraria para garantizar la correcta difusión de estos restos arqueológicos, de forma que la ciudadanía pueda apreciar su valor. La iniciativa para desarrollar la musealización corresponde al ayuntamiento, ya que la parcela es de titularidad municipal.

En todo caso, en la Dirección General de Patrimonio Cultural existe una total predisposición para trabajar de forma conjunta y colaborar con la Administración local. En este sentido, en los últimos años se han mantenido reuniones para colaborar en la protección, conservación y difusión de tres bienes culturales de Arroyomolinos: el torreón medieval de Arroyomolinos, el yacimiento romano y visigodo del Pelicano y los molinos harineros del arroyo de los Combos, sobre los que se ha planteado hoy otra pregunta oral. Las prioridades establecidas por el ayuntamiento han sido primar las actuaciones de conservación y puesta en valor del torreón medieval; en relación con dicho bien, la dirección general ha colaborado en 2013 en el plan de actuaciones para la consolidación y conservación de estructuras, foso y acceso, y en 2022 ha supervisado y aprobado el proyecto de musealización del torreón para su uso como centro de interpretación donde se explicará la historia del municipio. Entendemos, por la información que nos ha trasladado el municipio, que a este proyecto le seguirá la puesta en valor de los molinos harineros y, por último, el proyecto de puesta en valor del mausoleo romano documentado en El Pelicano.

Por lo tanto, respondiendo a la pregunta de la parlamentaria, la Dirección General de Patrimonio Cultural, en relación con el patrimonio histórico de Arroyomolinos y de acuerdo con sus competencias, mantendrá la colaboración con el ayuntamiento para garantizar que las actuaciones en bienes culturales no supongan una afección patrimonial y para favorecer su conservación y puesta en valor. A este respecto, se ha actuado siguiendo las prioridades marcadas por el ayuntamiento, como he explicado; en concreto, con respecto al yacimiento del Pelicano, existe dentro de las limitaciones presupuestarias la intención de colaborar de acuerdo con el proyecto y cronograma que se remita desde la Administración local. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señora Villa, es su segundo turno.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Gracias, directora general. Bueno, quizá es obvio que le recuerde una cosa a usted aquí, pero sí que me gustaría hablar de ello, de cómo nuestra región es tan rica en patrimonio cultural, que creemos desde el Partido Socialista que estamos desaprovechando en la región; es un bien estratégico que podríamos estar utilizando para el desarrollo urbano, rural, para el turismo, para la educación y el desarrollo de la población en general. Creo que el caso del Pelicano en Arroyomolinos es ejemplo de cómo tenemos una necrópolis que es

única, que ha estado activa durante cuatro siglos, desde el Imperio Romano a la época del Alto Medioevo y que, como usted bien ha dicho, sus hallazgos dan cuenta de cómo se vivía en la quinta centuria romana, que era un lugar de peregrinación, con restos de ofrendas de carácter ritual, alimenticias y de adornos de vestimenta y calzado. Se enterraban familias con cierto poder adquisitivo y un estudio que encargó el ayuntamiento en el año 2016 confirma que los restos que se conservan podrían corresponderse con un primer testimonio de las reliquias de un santo en Madrid; es decir, es un yacimiento especialmente valioso y lo tenemos abandonado desde el año 2016. Me parece que es bastante desolador este panorama.

Además, no me ha respondido usted a si sabe o conoce usted la situación de que está en un terreno privado y que en 2019 en el BOCM se anunció la ejecución de una obra urbanística por parte de los propietarios de los supermercados Ahorramas; nos gustaría que nos indicase si tiene algún conocimiento sobre esta situación. Usted ha hablado de la colaboración con el Ayuntamiento de Arroyomolinos y nos gustaría pedirle a su dirección general que procediera a coordinar, que es lo que realmente dice que es su responsabilidad en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que no esperen ustedes a que sea el Ayuntamiento de Arroyomolinos quien tome la iniciativa, sino que tomen ustedes la iniciativa para conservar este rico patrimonio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. En efecto, la Comunidad de Madrid es afortunadamente un territorio con una extraordinaria riqueza arqueológica; de hecho, yo creo que, si esperamos a la tercera pregunta de esta mañana, ahí voy a explicar los proyectos de excavación en los que estamos trabajando este año 2022, y ahí se puede ver la riqueza del trabajo de investigación y lo extenso del planteamiento de la dirección general.

En cuanto a la titularidad de la parcela, yo tengo entendido que es titularidad municipal y la verdad es que no puedo decirle aquí algo sobre lo que usted ha señalado sobre estos proyectos de urbanización, porque, según la información que tengo a mi disposición, es titularidad municipal; de hecho, por eso se trasladó a esa parcela, para que pudiera estar adecuadamente protegida.

En cuanto a las tareas de coordinación que señala usted, efectivamente son así, pero no podemos sustituir la iniciativa del ayuntamiento; es competencia del ayuntamiento, la propuesta debe venir de esa Administración local y nosotros estamos colaborando con ellos en la medida en que ellos requieren nuestro asesoramiento. Yo creo que en eso no tenemos nada que reprochar; hemos trabajado intensamente con ellos en muchísimos proyectos y ahora mismo, como les he señalado, este mismo año se ha aprobado el proyecto del torreón que nos han presentado y allí estaremos siguiendo las solicitudes que nos presente la Administración que tiene la competencia para ello. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señoría, ¿algo que decir?

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Sí, gracias, presidenta. Gracias, directora general. Simplemente quiero añadir que es la voluntad de este partido, el Partido Socialista, perseguir esta cuestión y presentaremos una proposición no de ley al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señora diputada. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1238/2022 RGE.8059. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Conjunto Histórico Los Molinos en el municipio de Arroyomolinos.

Es una pregunta de contestación oral formulada por el Grupo Socialista y, en su nombre, la señora Villa, también para la señora directora general; cuando guste.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Seguimos con el patrimonio cultural de Arroyomolinos. Déjenme que les traslade a la época de finales del siglo XV, cuando bajo el reinado de los Reyes Católicos los vecinos de Móstoles, Fuenlabrada, Navalcarnero y Alcorcón se desplazaban en mula a Arroyomolinos para moler el grano de su cosecha en un complejo de siete molinos de agua, una presa y un batán que jalonaban el arroyo de los Combos. Era Arroyomolinos en aquel entonces un centro económico neurálgico que generaba mucha riqueza para nuestra región, tal y como reflejan las relaciones topográficas de los pueblos de España hechas por orden de Felipe II. De este conjunto histórico nos quedan hoy cinco molinos harineros del tipo conocido como “de cubo” y los restos de una presa; un sistema de molinos que da nombre al municipio y que seguiría siendo fuente de riqueza si estuviera bien conservado, señalizado y explicado. Además, nos permitiría entender el funcionamiento de este sistema hidráulico y comprender la relación económica que existía en el Reino de Castilla en aquella época.

Tuve la oportunidad de visitar recientemente uno de los molinos, el llamado molino doble, que estuvo activo hasta finales del siglo XVIII, y déjenme que les diga, señorías, que, pese a su deterioro, sus restos siguen siendo espectaculares. Conserva la mayor parte de su estructura principal, restos de la acequia que le daba servicio y los dos cubos por los que caía al agua con la fuerza suficiente como para hacer girar el rodezno y activar el mecanismo de molienda del molino.

En el año 2006 se hizo una labor de recuperación del molino, pero desde entonces no se ha vuelto a hacer nada. Esta desidia está provocando que las paredes de los cubos se estén viniendo abajo y también se puedan ver las piedras de moler tiradas en medio del campo; por no hablar de los riesgos de caída por uno de esos cubos, que tienen unos tres metros de altura. Me gustaría preguntarle, señora directora, qué actuaciones tienen ustedes previsto realizar para proteger, poner en valor y promocionar el conjunto histórico de los molinos de Arroyomolinos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Todo el tiempo es suyo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Le agradezco de nuevo la pregunta, que versa, como está claro, sobre el patrimonio histórico de Arroyomolinos otra vez, en concreto sobre los bienes culturales de los molinos. Precisamente la etimología de este municipio está asociada a la presencia de molinos levantados sobre el curso del arroyo de los Combos, que atraviesa el territorio de nordeste a suroeste. En el municipio se encuentran restos de molinos hidráulicos harineros de cubo que en su día fueron contruidos en estilo mudéjar y que fueron utilizados para moler grano con la fuerza motriz de las aguas fluviales del arroyo.

Esos molinos tienen un interés histórico como estructuras hidráulicas que testimonian una cultura de respeto y aprovechamiento del agua. Este tipo de molinos sustituye, a partir del siglo XVI, a los de canal abierta y se instalaban en zonas donde el agua era escasa, permitiendo que, con el sistema de presión descendente, se aumentara notablemente su potencia. Arroyomolinos llegó a tener en funcionamiento hasta siete molinos, que estaban conectados entre sí por una acequia que recogía el agua de una presa y era conducida por el caz hasta los otros molinos. De los siete molinos que hubo en su día se conservan los restos de cinco de ellos de diversa cronología: siglo XVI, XVIII y principios del XX.

Actualmente los molinos son propiedad del ayuntamiento, aunque no están recogidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio. En todo caso, cuentan con la protección de la disposición transitoria primera de la Ley 3/2013, de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que establece que, hasta la actualización de los catálogos municipales, los molinos contruidos antes de 1936 están sujetos al régimen de protección de los bienes de interés patrimonial. Asimismo, los molinos están inscritos como yacimientos arqueológicos documentados en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico. Por lo tanto, se ha de subrayar que los molinos cuentan con protección como patrimonio histórico al estar sujetos al régimen de bienes de interés patrimonial y al régimen de los yacimientos documentados.

En relación con la protección, en su pregunta se menciona la categoría de conjunto histórico que la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad Madrid reserva a los bienes de interés cultural. A este respecto, consideramos que, aunque los molinos tienen un interés histórico, no reúnen los requisitos para protegerlos en la categoría de conjunto histórico bien de interés cultural. Desde nuestro punto de vista, además de la protección que ya tienen y a la que hemos hecho referencia, sería conveniente su inclusión en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio.

En relación con la puesta en valor y promoción de los molinos, con fecha 12 de agosto de 2021, desde la Concejalía de Consumo Turismo, Patrimonio y Archivo del Ayuntamiento de Arroyomolinos se solicitó autorización a la dirección general para desarrollar el proyecto denominado “Estudios previos en cinco molinos hidráulicos harineros de Arroyomolinos”, con el que se pretende ampliar los datos disponibles sobre estas construcciones para su posterior consolidación, restauración

y puesta en valor. La Dirección General de Patrimonio Cultural, en el ámbito de sus competencias de control de actuaciones en bienes culturales protegidos, con fecha 20 de agosto de 2021, autorizó la realización de este estudio y está a la espera de que desde el ayuntamiento se presenten los resultados del análisis realizado. Una vez se conozcan los resultados de dicho estudio, se valorará la participación de la Comunidad de Madrid en los trabajos relativos a su consolidación, restauración y puesta en valor.

Por lo tanto, como he comentado en la intervención anterior, por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural existe una total predisposición para colaborar en la restauración del patrimonio histórico de Arroyomolinos y se actúa en coordinación con el municipio. Como ya he señalado, a instancias de la Administración local se ha priorizado la excavación y restauración en el torreón de Arroyomolinos. En los dos bienes de patrimonio histórico de Arroyomolinos que han sido objeto de preguntas orales hoy en la comisión se ha actuado puntualmente en las labores de autorización de obras, realización de estudios y asesoramiento. En el caso concreto de los molinos, como ya he apuntado, se ha autorizado un estudio y estamos a la espera de los resultados para valorar, de acuerdo con el ayuntamiento, las distintas actuaciones que cabría impulsar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Gracias, directora general. Me dice usted que los molinos están protegidos; estarán protegidos sobre el papel, pero le aseguro que no están protegidos de facto. Allí están tirados, abandonados y es bastante triste ver la situación en la que se encuentran -insisto- desde el año 2006, que fue la última actuación que se hizo sobre ellos. Han pasado catorce años y están en un grave estado de deterioro; con lo cual, no están protegidos, ya se lo digo yo.

Quisiera ponerles aquí un ejemplo de otro municipio que sí ha hecho los deberes en el ámbito de conservación, puesta en valor y promoción de sus molinos; se trata del municipio de Arroyomolinos de Montánchez, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. En 2013 fueron declarados bien de interés cultural, han sido protegidos y conservados, también han señalado una ruta para la visita que aparece en la página web de turismo de Extremadura. Algunos de ellos sirven incluso de albergue para pasar la noche; además, recientemente se rehabilitó completamente uno de ellos y sirve para entender cómo funcionaban los molinos cuando estaban activos. La ruta está bien señalizada, los molinos bien conservados y es una fuente de turismo sostenible para la región. Señora directora, ¿no cree que podríamos hacer algo parecido en nuestro Arroyomolinos? Yo espero haberles convencido de que es una ruta realmente rica, enriquecedora para este municipio y, por tanto, para la Comunidad de Madrid. Quisiéramos pedirles de nuevo que se coordinen con el Ayuntamiento de Arroyomolinos, que use las herramientas que tiene usted a su disposición para promover la protección y la puesta en valor de este rico patrimonio, tal como entendemos que es su responsabilidad según la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general, si desea decir algo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Sí, muchas gracias. Bueno, no se ha hecho nada en esos años, efectivamente ha pasado un periodo, pero el año pasado, en agosto de 2021, como le dije, nos solicitaron esa autorización para ese estudio y en el mismo mes de agosto se les respondió informando favorablemente. Entonces, estamos a la espera de conocer el resultado de esos estudios previos que ha planteado el ayuntamiento; a partir de ahí, veremos a ver lo que se puede hacer. Efectivamente es un patrimonio muy interesante y va a contar con nuestro apoyo para la propuesta que el ayuntamiento haga.

Por otra parte, sin que tenga que ver con esta cuestión en concreto, pero sí con la anterior, que se me ha olvidado comentarlo antes, en cuanto a los ataúdes de plomo, están efectivamente, como hemos señalado, en el Museo Arqueológico Regional, pero están restaurados y uno de ellos se va a poder ver próximamente en la exposición Tempus Romae, que se inaugura dentro de unos días. Era solo para su conocimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Siga, siga.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias por esta esta aportación; es muy buena noticia que se pueda visitar uno de esos sarcófagos de plomo. Bueno, simplemente cerrar insistiendo en que hace catorce años que no se hace nada en el lugar, que entiendo que hay una serie de papeleo que se está moviendo, según usted nos informa. Mi miedo es que todos estos estudios previos y todo llegue tarde y que al final ese patrimonio esté en estado de ruina y no se pueda recuperar o no merezca la pena recuperarlo. Insisto en que es una pena, que es un patrimonio que da nombre al pueblo, a este municipio, y como hemos visto en otras comunidades autónomas, puede ser una fuente de riqueza, una fuente educativa, de orgullo, en fin, todo un legado que creo que sería especialmente interesante recuperar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy por finalizada la pregunta. ¿Cuándo se va a ver ese sarcófago, señora directora general?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿En el Arqueológico? (Una Sra. **DIPUTADA**: *Encienda el micrófono, por favor; si no le dan al micrófono, no se oye nada.*).

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Perdón, disculpen. Se va a ver en la exposición Tempus Romae, que se inaugura en el Museo Arqueológico Regional creo que el 3 de mayo; me puedo equivocar, pero creo que es el 3 de mayo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nos apuntamos, ¿verdad?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Bueno, nosotros tenemos Consejo Regional de Patrimonio Histórico; o sea, que todos no vamos a poder estar.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, si yo no digo a la inauguración. Permítaseme la digresión, pero ofrezco, con la presencia de la directora general, que podamos, incluso con su compañía...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Sí, organizar una visita.

La Sra. **PRESIDENTA**: Organizar una visita de toda la comisión. Nos trasladamos por nuestros medios, porque yo creo que estamos hablando de algo... Siempre en el Museo Arqueológico Regional se aprende, pero esta es una ocasión fantástica. Además, en Complutum.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Sí. Desde luego, Enrique Baquedano, el director, seguro que está encantado de recibirles y podemos hacer una visita.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Hecho! Buscamos una fecha. Como luego tenemos Mesa, lo miramos, ¿de acuerdo? Bueno, permítenos la digresión y seguimos con el curso normal de la comisión. Volvemos a repetir protagonistas; en este caso, con la pregunta 1238. Señora Villa, aquí tiene a la directora general, que no se ha movido. *(Rumores.)* Ah, ¿no? ¿Ya hemos terminado? ¡Anda, es verdad!

PCOC-1357/2022 RGE.8956. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta en qué yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos se van a desarrollar en este año 2022 las campañas de excavación apoyadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Señor Corral... *(Rumores.)* ¡No doy una! Señora Sánchez-Camacho. Perdonadme todos. Como estamos en confianza, ¡me he venido arriba!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señora presidenta, muchísimas gracias. Enlazando con las últimas palabras de la señora presidenta y de la directora de Patrimonio, celebrar esa visita que podamos realizar al Museo Arqueológico Regional, y sobre todo solicitar también de la consejería una mayor difusión y conocimiento de muchas de las exposiciones que se realizan, porque creo que es de gran interés ese conocimiento y esa divulgación que podamos tener no solo los miembros de la comisión, sino también en general, dado el ingente y extraordinario trabajo que se está haciendo en todo tipo de actuaciones y excavaciones en nuestra comunidad.

Por eso yo quiero iniciar esta intervención poniendo en valor el trabajo extraordinario que se está realizando en la comunidad. Seguro que habrá algunos municipios, como el mencionado hasta ahora, en los que los trabajos se están encadenando y se están realizando después de unos años, después de la solicitud de autorizaciones, pero tenemos que poner en valor que la Comunidad de Madrid es una de las comunidades más importantes de España en riqueza arqueológica, paleontológica, cultural y artística a lo largo no solo de estos dos mil años sino de millones de años. Estamos hablando de una comunidad autónoma que tiene una gran riqueza, no solo el Valle de los Neandertales, en Pinilla del Valle, que es uno de los enclaves mundiales de mayor reconocimiento de los neandertales, después del Valle de Neander, en Dusseldorf, sino también por yacimientos tan importantes como puede ser el Cerro de los Batallones, en el que tenemos los grandes mamíferos más importantes de la Era Terciaria, o yacimientos de gran valor que podamos tener en proyección artística, como el Reguerillo de Patones, del Bronce Medio, del Bronce Tardío. Con lo cual, tenemos yacimientos arqueológicos desde el Mesozoico, desde el Pleistoceno Medio, desde el 285 hasta ahora, de una gran riqueza y de un gran valor.

Yo quiero felicitar a la Comunidad y al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque se están haciendo actuaciones muy importantes: en primer lugar, quiero poner en valor y agradecer que estuvimos hace poco -parte del Grupo Parlamentario Popular- en la visita que realizamos a Pinilla del Valle, al centro de interpretación, que entendemos que se va a finalizar este año, además con un presupuesto muy importante, de 1.700.000 euros. Se puso la primera piedra hace muy poco tiempo y vamos a tener un centro de interpretación, de difusión, importantísimo para toda la comunidad. Pero no solo eso, sino que estamos hablando de la Casa del Arqueólogo, o estamos hablando del centro de difusión de Complutum, también con una inversión de 377.000 euros y, por tanto, con una gran importancia en su excavación, conservación y difusión de nuestra cultura paleontológica, arqueológica, artística y cultural.

Yo quiero también poner en valor un proyecto importante -y por eso va la pregunta dirigida hacia la consejería y a la directora de Patrimonio-, el proyecto de yacimientos visitables, de los veintiún yacimientos visitables entre los que están el de Titulcia, Seseña, el mismo Cerro de los Batallones; muchísimos yacimientos arqueológicos. ¿Qué se está haciendo? ¿Cómo está evolucionando ese proyecto de difusión de esos veintiún yacimientos arqueológicos? Además, cuál está siendo la previsión de las excavaciones en los yacimientos que podamos tener en ejecución en el año 2022.

Creo que hay que poner en valor que no solo es la labor que tenga que realizar la consejería de acuerdo a nuestra ley de patrimonio, sino también la colaboración y la cofinanciación que se realiza con muchos de esos ayuntamientos, muchos de los cuales no tienen o no pueden dotarse de un patrimonio financiero lo suficientemente relevante como para poder impulsar actuaciones de excavación, de conservación, de difusión de nuestro patrimonio, no solo paleontológico, arqueológico, sino también cultural y artístico, desde nuestra era romana, o carpetana anterior, hasta yacimientos propios, incluso de la guerra civil. Por tanto, nuestro grupo parlamentario quería, en primer lugar, agradecerle a la consejería, a la directora, su compromiso permanente con la actividad de las excavaciones, con la actividad de los yacimientos arqueológicos, con la actividad de difusión,

conservación y explotación de esos yacimientos, pero sobre todo también poner en valor cuál es la actuación que se está desarrollando durante este año 2022 por parte de la consejería, y como usted muy bien ha ilustrado en preguntas anteriores, estamos expectantes para saber cuáles son las medidas que nos va a mencionar y cuáles son esos yacimientos en los que vamos a dar mayor impulso, porque vuelvo a repetir que esa riqueza patrimonial paleontológica, arqueológica, cultural y artística es riqueza de todos y es la riqueza de nuestra comunidad, que tiene un gran impacto y una gran difusión.

Quiero por eso cerrar mi intervención con una de las figuras más importantes -no solo la del señor Baquedano-, que no reconocemos, y es que en la Comunidad de Madrid hemos tenido al padre de la paleontología, al señor Casiano, que fue el que encontró los primeros bifaces -y se encontraron en el cementerio de Madrid, no en el cementerio de Simancas- y, por tanto, es el padre de la gran paleontología que desde el siglo XX se está estudiando, que permite estudiar en grandes yacimientos arqueológicos, de los cuales los españoles estamos llevando esa difusión de la paleontología, desde yacimientos de Dubái hasta yacimientos en Egipto o hasta yacimientos en el sureste asiático. Por tanto, muchísimas gracias, señora directora. Estamos a la espera de su respuesta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Cómo me gusta a mí esta comisión! Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general, la escuchamos con atención.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias, señoría. Le agradezco mucho la pregunta, que hace referencia a una parte importantísima de las competencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en este caso, en materia arqueológica y paleontológica que, como ha señalado, es algo tan destacado y tan digno de trabajo y de esfuerzo por parte de todos los que trabajamos en la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Como ustedes saben, la dirección general tiene encomendadas, entre otras funciones, las labores de protección arqueológica y de autorización de intervenciones en bienes culturales protegidos. En primer lugar, me gustaría destacar la importancia estratégica de la competencia de autorización de intervenciones, que permite evitar acciones de impacto negativo en los yacimientos. La dirección general estudia los proyectos arqueológicos y comprueba su rigor científico, así como las medidas previstas de conservación de los materiales. Una vez valorado el proyecto, si cumple los criterios, se emite resolución de autorización, que puede incluir las prescripciones técnicas necesarias. Para que puedan valorar la relevancia de este trabajo y el tiempo de dedicación que requiere, quiero indicar que en 2021 se emitieron 1.664 resoluciones de actuaciones arqueológicas.

En cuanto a las actividades que realizamos en el ámbito del patrimonio arqueológico, sobre las que me preguntaba su señoría, en 2022 se van a desarrollar las siguientes actuaciones: campaña en el yacimiento paleontológico Cerro de Batallones, en Torrejón de Velasco; desde hace años, se vienen realizando anualmente campañas de excavación, junto con el CSIC, que han permitido dar a conocer uno de los mejores yacimientos paleontológicos de Europa, de gran importancia estratégica

por la cantidad, calidad y variedad de sus restos fósiles. Las investigaciones realizadas han permitido reconstruir el ecosistema que existía en esta región hace unos 10 millones de años aproximadamente. En el mes de julio se realizará la campaña de 2022 y aprovecho para invitar también a la Comisión de Cultura a organizar una visita, que es interesantísima.

Campaña en los molinos del Paular, en Rascafría. Este proyecto se realiza en coordinación con la Dirección General de Juventud y la Universidad Politécnica de Madrid. El conjunto arqueológico de Los Batanes se caracteriza por la presencia de una compleja red de canales artificiales o caceras, los cuales recogen el caudal del río Lozoya y lo distribuyen por diversas estructuras hidráulicas como molinos, depósitos, presas, estanques, etcétera. Durante varios siglos fue la principal fuente de riqueza del convento del Paular. En la campaña que se realizará en verano participan estudiantes universitarios de arqueología, restauración y arquitectura de distintos países.

Campaña en el yacimiento paleontológico de Somosaguas, en Pozuelo de Alarcón. Desde hace veintisiete años se trabaja en el yacimiento en colaboración con la Universidad Complutense para la realización de estudios por la Facultad de Geología. El yacimiento es especialmente interesante por la diversidad de sus fósiles y por pertenecer a un intervalo temporal del Mioceno, el final del Aragoniense medio, hace unos 14 millones de años, caracterizado por una importante crisis climática. Esta campaña se realizará también durante verano.

Además, están en marcha proyectos de arqueología pública en los que se fomenta la participación de los habitantes de los municipios cercanos. Bajo la atenta supervisión de profesionales arqueólogos, se facilita el acceso de la ciudadanía al descubrimiento de su pasado de una manera activa. En 2022 continúan las siguientes campañas: campaña en la ermita visigoda en el cerrillo del Rebollar, en El Boalo, que se desarrolla en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid. La ermita es un inmueble muy interesante construido en el siglo VII, que ha mantenido su carácter de lugar sagrado hasta el siglo XVII. A través de los trabajos realizados hasta ahora, se ha podido avanzar en la investigación del poblamiento tardoantiguo y de época moderna en esta comarca de la Comunidad de Madrid. El yacimiento se puede visitar y cuenta con cartelería explicativa. La campaña arqueológica de este año se iniciará en las próximas semanas.

Otro proyecto de arqueología pública es la campaña en el poblado visigodo de La Cabilda, en Hoyo de Manzanares, que se realiza en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y que tendrá lugar en los meses de junio y julio. En el yacimiento de La Cabilda se han encontrado elementos de ocupación fehaciente desde la Edad Antigua, siglo VII, hasta la Edad Media, siglo XIII. Al igual que el anterior, el yacimiento es visitable y cuenta con cartelería explicativa.

Por último, en estas campañas de arqueología pública está la del castillo viejo de Manzanares El Real. El año pasado comenzó la excavación que continuará en el mes de junio de 2022. En el proyecto, además de alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid, participan vecinos del municipio y un grupo de jóvenes de diversidad funcional.

Estos proyectos que he contado son los que vienen desarrollándose en el pasado y en el presente, pero en este año se van a iniciar dos nuevos proyectos de arqueología pública: uno en la villa romana de Valdetorres del Jarama, excavada en los años setenta, en la que se ha trabajado en los dos últimos años en tareas de restauración y musealización. Los estudios realizados han puesto al descubierto parte de otro pabellón de la villa, donde comenzará esta primavera este nuevo proyecto de arqueología pública.

El otro en Moralarzal, sobre la red de abastecimiento tradicional del municipio. El proyecto tiene por objeto las fuentes, manantiales y viajes de agua en funcionamiento desde la Edad Moderna hasta el siglo XX, y se va a desarrollar en el mes de agosto.

En definitiva, se trata de un conjunto muy variado de excavaciones que, además de la investigación y conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico, tiene un componente muy importante de inclusión social y de participación pública. Estamos muy orgullosos de trabajar en una Consejería de Cultura en la que se presta tanta atención, como no podía ser de otra forma, a la arqueología y a la paleontología, y seguiremos trabajando intensamente para que se pongan en valor y se conserven adecuadamente todos los restos arqueológicos y paleontológicos de nuestro territorio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo la dejaría seguir. Apague el micrófono, si es tan amable. Señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya le he visto muy discreto al sentarse. Si necesita algún tipo de... *(Rumores.)* Como he visto que viene acompañado, si necesita algo... *(Rumores.)* Tómese su tiempo, que hacemos un receso de dos minutos, o lo que necesite.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 24 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 29 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, vamos a reiniciar la sesión con la comparecencia.

C-574/2022 RGEF.7808. Comparecencia del Sr. D. Juan Alberto García de Cubas, Arquitecto y Director de la Fundación Cultura en Vena, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la incorporación de las prácticas artísticas al ámbito sanitario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Es una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al señor don Juan Alberto García de Cubas, arquitecto y director de la Fundación Cultura en Vena, a quien ahora sí, oficialmente le doy mi más cordial bienvenida. Como esta comparecencia ha sido solicitada en virtud del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, me imagino que ya le habrán contado el desarrollo de la comparecencia, pero dispone de una intervención inicial de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Hola, buenos días. ¿Se me escucha ahora? (*Pausa.*) Perfecto. Muchísimas gracias a todos, en especial a Jazmín Beirak y a su grupo parlamentario por invitarme a la Asamblea de Madrid; es un auténtico honor poder estar aquí hablando de las relaciones entre cultura y salud, cosa que haré siempre que me invite cualquier grupo parlamentario aquí representado.

Me gustaría empezar lanzando una pregunta a todos los que están aquí. Imaginen que van a una revisión rutinaria de su médico de cabecera y le dice: mire usted, hay una pastilla de la que le tengo que hablar, que tomándola tan solo una vez al mes, durante diez años, va a mejorar su memoria en un 80 por ciento, vamos a conseguir frenar el deterioro cognitivo que surge con la edad y que produce Alzheimer, Parkinson, etcétera. Es una pastilla, además, que está testada por la ciencia, no produce ningún efecto secundario; más bien todo lo contrario, porque produce bienestar general. ¿Ustedes la tomarían? Me puedo atrever a pedirles que levanten la mano, si tomarían esta pastilla; una pastilla que produce ese bienestar, que vamos a frenar el deterioro neurológico, etcétera... (*Risas.*) Bueno, esa pastilla...

La Sra. **PRESIDENTA**: Un momento. Señor Babé, se le escucha hasta aquí. Puede continuar.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Bueno, quería decir que esa pastilla existe y la produce no la industria farmacéutica, sino la industria cultural; la producen los museos, la producen las salas de exposiciones, los auditorios, los teatros, los tablaos flamencos, los clubes de jazz... Esto precisamente lo prescribe un estudio científico realizado hace seis años por la University College de Londres -es uno de los centros de investigación sobre prácticas artísticas y salud más avanzados del mundo-, que llegó a la conclusión, después de años de investigación, de que aquellas personas que habían asistido una vez al mes a un teatro, a un auditorio a escuchar un concierto o a una exposición habían conseguido frenar ese deterioro neurológico y tener la memoria un 80 por ciento mejor que un grupo de control de personas que no tenía ningún tipo de hábito cultural.

Este es un estudio entre miles de estudios publicados en los últimos quince años, que precisamente vamos a hablar ahora de alguno de ellos, y son unos estudios que desde el punto de vista científico están avalando y diciéndonos que la cultura, como reza el eslogan, beneficia seriamente la salud en términos de mejora precisamente del diagnóstico y de la evolución de enfermedad de los pacientes. De todo esto voy a hablar y lo voy a hacer pensando que mañana votan una propuesta no de ley que precisamente tiene que ver con todo esto. Les voy a contar una serie de

experiencias que tienen que ver con las prácticas artísticas dentro de la sanidad pública, especialmente la madrileña, que es donde tenemos nuestra actividad principal.

Esto ya forma parte de nuestro sistema sanitario, pero le hace falta un acompañamiento, un apoyo, un soporte que permita evolucionarlo y generar todavía más actividad. Espero que mañana puedan votar de forma positiva y que estos argumentos que voy a sacar aquí encima... (El Sr. **VICEPRESIDENTE:** *Es que no se está viendo la presentación....*) No todavía no... Ahora mismo. (El Sr. **VICEPRESIDENTE:** *Perdón.*) Perfecto.

Quería presentarme -hay algunos que me conocen, porque han tenido la oportunidad de trabajar en mi ámbito laboral-: yo soy arquitecto, llevo casi veinticinco años trabajando en el mundo de la cultura, dirijo un estudio en el que nos dedicamos a temas de museografía, diseños de exposiciones y comisariado musical; llevamos haciendo desde el año 2000 exposiciones en el Museo del Prado, en el Thyssen, en la Biblioteca Nacional, Fundación Mapfre, Fundación Masaveu, en fin, que hemos estado en la primera línea de la acción cultural; pero en 2012, tras conocer de cerca los más terribles estragos del dolor y el sufrimiento por la enfermedad, junto a las dinámicas hospitalarias que todo eso llevaba, empiezo a desarrollar proyectos de acción cultural en ámbitos sanitarios. Durante estos años, que han sido diez años los que llevo dedicados, además de a mi actividad profesional, a introducir estas prácticas artísticas en los hospitales, he tenido la oportunidad de trabajar en once hospitales de la Comunidad de Madrid del Servicio Público de Salud Madrileño, también en Aragón, en Cataluña, en Pamplona, en Valencia, etcétera.

En todos estos años jamás pensé que iba a vivir tan pronto una situación como la que estamos viviendo ahora de un marco institucional absolutamente propicio y proclive a que el sector de la cultura y la sanidad se den la mano y trabajen juntos para un fin común. Precisamente es lo que voy a ejemplificar con una serie de imágenes. Todas las imágenes que van a ver pertenecen a trabajos realizados en la Comunidad Madrid en su mayoría -algunos en otras-, pero querría ir a ese marco institucional. Justamente antes de la pandemia, en noviembre de 2019 -y esto seguramente lo saben-, la Organización Mundial de la Salud para la región europea presenta un documento sin precedentes, verdaderamente interesante, en el que recomienda o insta a los gobiernos de la región europea -esto lo dice la OMS para la región europea- a que introduzcan prácticas artísticas dentro de sus políticas sanitarias.

Esto lo dice en noviembre de 2019 y lo ejemplifica o legitima a través de 900 referencias que hacen referencia a 3.000 estudios clínicos realizados en los últimos quince años y, entre otras cosas, ¿cuáles son las conclusiones de este informe? Bueno, lo hemos resumido, porque, insisto, son 3.000 estudios clínicos, pero podemos resumir que casi todos van a, por ejemplo, una disminución de la percepción del dolor, con necesidad, por tanto, de menos analgesia, con lo que supone mejora de salud, de percepción de ese dolor, incluso de ahorro en costes de analgésicos; también reduce los niveles de ansiedad, depresión y estrés; disminuye la presión arterial; mejora el sistema inmune en pacientes de cáncer, fundamentalmente -está en los estudios-; ayuda en desórdenes neurológicos, como el Parkinson, el Alzheimer, etcétera; y potencia la neuroplasticidad, por esto de que mejora la

memoria. Digamos que esto es un resumen de lo que nos está diciendo la OMS a través de estos 3.000 estudios clínicos.

Además, en septiembre de 2020 el Senado hace una declaración institucional -ya la conocerán- en la que anima al Gobierno a declarar la cultura como un bien esencial, pero pone un párrafo al final que voy a leer textualmente que dice: "debemos incluir arte y cultura en el marco de la atención sanitaria, ya que la música, el arte y las actividades culturales producen grandes beneficios para nuestro cuerpo y nuestras emociones". Ahí va otro argumentario que refuerza todo esto.

Hace poco -hace unos meses-, en noviembre del 2021, se crea el primer Centro Colaborativo de Arte y Salud dentro de la Organización Mundial de la Salud para la región europea. Esto, yo, que soy un interesado en estos temas, no podía creer que dentro de la OMS se estableciera un equipo humano de investigadores que estuviera trabajando precisamente para propiciar investigaciones clínicas a nivel europeo sobre los efectos positivos de las artes y la cultura en la salud y, por supuesto, crear políticas para instar a los gobiernos europeos a que vayan por ese camino de conformar un nuevo sector de actividad en el que estén la cultura y la salud a la vez. En diciembre de 2021 -hace menos tiempo todavía- se crea dentro de la Comisión Europea, dentro de la Unión Europea, en el área de Cultura, este proyecto de Culture for health, en el que están haciendo un mapeo de todos los proyectos que tienen que ver con esto en la Unión Europea, con el ánimo también de seguir investigando y seguir generando políticas que apoyen esto. Hoy me parece maravilloso que estemos aquí en la Asamblea, me parece emocionantísimo que estemos aquí hablando de esto. Yo creo que estamos en un momento oportuno y que no llegamos tarde en esta ocasión.

Ahora quiero enseñar imágenes y algunos testimonios de personal sanitario que van a ayudarme a explicar qué significa todo este tipo de prácticas. Desde la Fundación Cultura en Vena nos hemos dedicado precisamente a acercar cultura a ámbitos sanitarios, también a comunidades rurales en riesgo de despoblación, reivindicando siempre el papel de las artes y de la cultura como un bien de primera necesidad que es capaz de mejorar la salud y el bienestar de las personas, y nos interesa, por supuesto, fomentar ese nuevo sector de actividad, que vayan de la mano la sanidad y la cultura. También, por supuesto, crear canales de expresión y de crecimiento artístico para los profesionales de la cultura, que, como van a ver, nosotros hemos llegado a contratar a cuarenta y seis músicos, dados de alta en la Seguridad Social, trabajando en la sanidad pública madrileña; músicos de alta excelencia musical y altos valores empáticos que han podido desarrollar además sus carreras y tener un trabajo en un lugar insospechado como es un hospital.

Nos interesan, por supuesto, aparte de las evidencias emocionales, que las conocemos y las vivimos sobre estos efectos de la cultura, las evidencias científicas. Por eso lideramos, junto con el Hospital 12 de Octubre de Madrid, desde el año 2016 siete estudios clínicos pioneros a nivel europeo, según han dicho, que precisamente -luego hablaré de ellos- evidencian estas cuestiones. Voy a empezar con el programa Arte ambulatorio. Yo sé que votan mañana, va a haber poco tiempo de reflexión, pero yo me ofrezco en cuerpo y alma hasta el momento del voto a enseñarles las exposiciones que hay en Madrid y para hablar con los gerentes de los hospitales a los que he llamado

y les he dicho: a lo mejor llamo a una hora intempestiva para atender a algún miembro de algún grupo parlamentario.

Ahora mismo en Madrid tenemos exposiciones en el Hospital Puerta de Hierro, en el Niño Jesús, en el Hospital de Guadarrama y en algún otro más que ahora no recuerdo, pero, bueno, a lo que voy: Arte ambulatorio es un programa de exposiciones temporales e itinerantes a lo largo de diferentes hospitales. Intervenimos desde las áreas públicas más grandes, como los vestíbulos, hasta las más íntimas y personales, como son las habitaciones, pasando, por supuesto, por hospitales de día, por pasillos, por áreas de paso, etcétera.

¿Goya en un hospital? es la primera exposición, que ahora está precisamente en el Hospital de Guadarrama, y está comisariada especialmente, como todo lo que hacemos, para pacientes, familiares, acompañantes y personal sanitario. Contiene reproducciones de obras del Museo del Prado que nos ha cedido para la ocasión y, por supuesto, están acompañadas de textos de mediación y códigos QR que amplían los recursos. Por supuesto, tenemos la figura del mediador cultural, que hace -digamos- de canal de transmisión de estos contenidos culturales hacia las personas que están en los hospitales. Es verdad que por la pandemia no hemos podido tener la presencialidad que nos gustaría, pero eso afortunadamente va a acabar dentro de poco.

En estas imágenes podemos ver el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, el hospital de día de Oncología, donde está la exposición. Ahora vemos otra que se llama Cultura de urgencias, en un área de acceso a la UCI, también del Miguel Servet; una planta de hospitalización general; uno de los vestíbulos. Ahora nos vamos al Puerta de Hierro, con la exposición Voy al hospital, que la hemos desmontado ahora y tenemos una que se llama Efectos secundarios, que luego hablaré de ella. Es hospital moderno, amplio, donde, en este caso, hay una intervención más extensiva; vemos una sala de reuniones, de endoscopías, estamos en Hematología, en Oncología, digamos que en salas de espera sensibles y, por supuesto, en la parte de hospitalización, como Oncología. Aquí, sin salir de la planta de Oncología, se puede contemplar toda la exposición y todos los recursos de mediación. Por supuesto, también vemos las habitaciones, donde hay, por ejemplo, unos códigos QR que nos permiten conectar con el resto.

Hay otra exposición, que es un certamen europeo, llamada Cultura de urgencias. Surge durante el confinamiento y es un poco la respuesta de cultura amena a ese momento de incertidumbre para el sector de la cultura. Decidimos hacer un certamen en el que sensibilicemos o hagamos reflexionar a los artistas sobre su responsabilidad y la salud de las personas, puesto que el trabajo seleccionado y premiado iba a acabar colgado en un hospital y, luego, por supuesto, aportar algo de economía, puesto que conseguimos 8.000 euros en premios, en este caso financiados íntegramente por la Embajada de la República Federal de Alemania, que ha sido el financiador principal. Conseguimos que se presentaran más de doscientas propuestas de once países europeos y se entregaron sus 8.000 euros en premios. Esto se hizo en 2020, lo fallamos en noviembre de 2020, en el Círculo de Bellas Artes, con la colaboración del Círculo de Bellas Artes, y conseguimos, un año después, por temas pandémicos, inaugurarlo en el área de Urgencias del Hospital Clínico San Carlos,

donde espero que no tengan que ir por un motivo de urgencia, pero sí acompañados por cualquier miembro de mi equipo, o yo mismo, encantados de enseñarlo.

En cuanto a música en directo, que probablemente sea de las Bellas Artes la más persuasiva, la que nos acompaña de forma instantánea, nosotros estuvimos realizando hasta 2.500 conciertos -microconciertos- en diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid y durante mucho tiempo vimos varias cosas: desde luego, los efectos secundarios positivos en la salud de los pacientes que recibían la música en directo, el empoderamiento de los músicos que veían cómo su trabajo tenía una función más allá de la diletante y de los ámbitos culturales. Por otro lado, el levantar la ceja de los médicos, que sorprendidos atendían situaciones que no podían creer en cuanto a cómo la música en directo había sido un dispositivo que había mejorado esa estancia. Entonces, decidimos ahí hacer un proyecto de investigación clínica que tenía el impacto de la investigación clínica, de la humanización y, por supuesto, de la generación de empleo, que es el proyecto de los músicos internos residentes que hacemos en colaboración directa con el Hospital 12 de Octubre desde 2016. Han sido tres años de investigación; por eso decía que es un proyecto pionero, según nos han dicho, a nivel internacional, por la extensión de tiempo, por las horas dedicadas, por la contratación de músicos y por los impactos recibidos. La pandemia imposibilitó la explotación de los datos; estamos terminando de explotarlos y en octubre o noviembre, si todo va bien, presentaremos los resultados, pero ya hay encuestas validadas de las que ahora hablaré.

Estos estudios clínicos se aprobaron en el Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital 12 de Octubre y se hicieron en siete áreas diferentes: en Medicina Intensiva, Neonatología, Cardiología, Neurología, Hematología, Rehabilitación y Medicina del Trabajo. Luego veremos algunas declaraciones de sus protagonistas. Los retos que conseguimos fueron importantísimos; desde incluir la música en los protocolos sanitarios, porque nosotros trabajamos con equipos médicos, nos reunimos cada mañana y sabemos sobre qué paciente vamos a actuar y de qué manera o en qué estado se encuentra. Normalizamos la presencia del músico, como decían los equipos médicos, y mejoramos desde luego la percepción, que es algo importantísimo; la mejora de la percepción del cuidado de la sanidad pública hacia el paciente en ámbitos no estrictamente clínicos. Luego, por supuesto, mejoraba la percepción del ambiente de trabajo entre los profesionales, como veremos en alguna encuesta. Estas son imágenes que hablan por sí mismas, músicos contratados, dados de alta en la Seguridad Social, trabajando cinco horas seguidas diarias dentro de la sanidad pública.

Nos saldrá la pregunta: ¿y de todo esto qué opinan los pacientes? ¿Qué opina el personal sanitario? ¿Qué opinan los familiares de todo esto? En cuanto al personal sanitario, el 87 por ciento, que es un índice muy elevado, porque yo recuerdo cuando empecé en esto, hace diez años, cuando hablábamos de este tipo de temas, los gerentes y los jefes de servicio nos miraban como si fuéramos ovnis; ahora, en cambio, tenemos una demanda de hospitales de toda España que no se pueden imaginar por parte de gerentes, de jefes de servicio, jefes de sección, directores de humanización, etcétera. Bueno, pues el 87 por ciento del personal sanitario piensa que las prácticas artísticas son positivas para los pacientes, incluso para ellos mismos, y casi un 80 por ciento utilizaría la música en directo como una herramienta complementaria a su trabajo. Vamos a escuchar algunas declaraciones

de este personal sanitario. *(Pausa.)* Es interesante escuchar cómo un jefe de servicio dice que habremos conseguido poner la música al mismo lugar que otras cosas. Eso, que lo diga yo, ¡bueno!, pero que lo diga un jefe de servicio de un hospital terciario como el 12 de Octubre, creo que es relevante.

¿Y qué piensan los pacientes? El 95 por ciento de los pacientes afirman que se han sentido mejor con la música en directo y casi el 90 por ciento de los familiares estima que la presencia de la cultura en los hospitales debería generalizarse. Vamos a escuchar una declaración de una paciente oncológica. *(Pausa.)* Bueno, es una paciente de un estudio científico que hemos hecho sobre migraña crónica refractaria al tratamiento farmacológico, que lo publicaremos en octubre, y es revelador cómo, efectivamente, esas sesiones de música en directo le servían, y estamos hablando de situaciones en las que la medicina no llega, ni la cirugía, ni la farmacología; son directamente unas migrañas... Yo no había visto nada parecido; es un dolor constante, diario, perenne durante años.

¿Y los músicos qué piensan? Pues el...

La Sra. **PRESIDENTA**: A todos nos encantará saber lo que piensan los médicos... No, yo ya me he trasladado...

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Sin problema, acabamos aquí...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, lo digo porque ha sobrepasado con creces los quince minutos iniciales... (La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: *Vemos este último vídeo....*) Beirak, es que lo iba a decir yo, ¡es que lo iba a decir yo! Digo que, si os parece, para ponerlo en conocimiento del ponente, terminamos este módulo, por atenernos un poco...

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Perfecto. No se lo va a creer, pero esta era la última diapositiva. *(Risas.)* (El Sr. **VICEPRESIDENTE**: *Jazmín lo sabía.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: No, Jazmín no lo sabía; no hace falta que la ayudes, que ya se ayuda sola. ¡Lo sabía yo! ¡Hala, vamos a dejarlo!

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Nada, son veinte segundos de una declaración de un músico interno residente. *(Pausa.)* Ya está. Muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Qué aguafiestas soy! *(Risas.)* Con lo bien que hubiera quedado decir... *(Risas.)*, pero la presidencia es lo que tiene. Muchas gracias por su exposición y ahora, de menor a mayor, disponen de diez minutos, empezando por el señor Mbaye, portavoz de Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer a Más Madrid por haber tenido la iniciativa de haber invitado a comparecer a Cultura en Vena, en especial a don Juan Alberto, muchísimas gracias; gracias por acercar así toda la labor que estáis desarrollando a las Administraciones y visibilizar lo beneficioso que es la cultura para la salud. También quiero agradecer su exposición, en la que creo que ha sintetizado de una manera muy clara los efectos que tiene promover la cultura en la cotidianidad de la salud de todos y de todas. Es de agradecer conocer de primera mano personas y proyectos colectivos que tienen como objetivo no solo mantener la sanidad pública sino también garantizar que esté a la vanguardia de las técnicas de curación más avanzadas.

Necesitamos horizontes en los que reflejarnos para poder avanzar. Como bien saben, la sanidad pública en la actualidad sigue funcionando, a pesar de, y no gracias al Partido Popular. El recorte de presupuestos durante la crisis de 2008, la pandemia del COVID-19 han supuesto la excusa perfecta para dismantelar la Atención Primaria o el cierre de los SUAP, que son solo los ejemplos más llamativos de este proceso que a pasos agigantados merma la calidad de nuestra sanidad. La frecuencia diaria de usuarios que asisten a un hospital es incluso superior a los que pueden acceder a un museo nacional, por lo que además de los efectos positivos que tiene acercar la cultura al ámbito de la sanidad, también supone una oportunidad para favorecer el acceso a la cultura para toda la población. El sistema sanitario debería ser un espacio abierto a toda la ciudadanía, por lo que no puedo dejar de recordar que en la Comunidad de Madrid se da la exclusión sanitaria. Una plataforma de trece organizaciones denominada Yo sí sanidad universal cifra en 27.000 las personas expulsadas del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Cuantas más personas sean expulsadas del sistema sanitario, más se dificultará que sean espacios en los que se pueda acercar al conjunto de la ciudadana la cultura o la inclusión social en su conjunto.

Sabemos que este proyecto pretende incluso acercar la cultura a zonas que sufren despoblación y un acceso a la sanidad también, en muchos escenarios, más que cuestionables, por cierto, pero la sanidad y los centros de Atención Primaria deberían ser accesibles y encontrarse a poca distancia de los municipios con poca población. Esta práctica de vincular la atención sanitaria también guarda relación con la salud mental, otro aspecto que ha irrumpido con fuerza precisamente después de la pandemia. A menudo la atención sanitaria se da en lugares fríos, poco humanos, donde no hay lugar para el confort y donde la frialdad de la enfermedad y la institucionalización del cuidado genera un ambiente desahogado, especialmente para las personas que cuentan con una salud mental más delicada, aunque no tiene por qué afectarlas solo a ellas. Construir espacios para la Atención Primaria o para la Atención Hospitalaria que reciban con mayor amabilidad puede ser un paso de gigante para aquellas personas que por diferentes motivos acuden a ellos con demasiada frecuencia. Pensemos en un niño enfermo de cáncer crónico o en una persona mayor que tiene revisiones simplemente con asiduidad; poder acudir a un espacio agradable, donde la cultura ocupe un lugar de distracción, puede ser una herramienta útil para desterrar la frialdad que muchas veces se vincula con la medicina.

Por otro lado, cada vez son más los estudios que hablan de que la cultura aplicada a la prevención solo puede tener beneficios y que también puede actuar para mejorar el estado de salud de algunas personas en función de cuáles sean sus enfermedades. Estamos ante un nuevo cambio de

paradigma para las instituciones para abordar la cultura, mientras que hasta la fecha nos encontramos, en la mayoría de los casos, con políticas culturales que se ciñen a un único marco de actuación, que es el terreno cultural. En la actualidad hay un nuevo reto que implica transversalizar la cultura a otros ámbitos de las políticas públicas, es desarrollar una concepción sociocultural de la misma. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye, por su intervención. Ahora, siguiendo el turno establecido, es el momento del señor Babé por parte de...

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Siete minutos, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor García de Cubas, por su presencia hoy aquí y, luego, por supuesto, también mi agradecimiento por la labor que realizan desde su Fundación Cultura en Vena. Compartimos, sin lugar a dudas, que los ambientes de los centros sanitarios tienen que ser agradables para los pacientes; compartimos que los niños en larga y media hospitalización puedan asistir a las escuelas de las que ya disponen muchos centros, que puedan tener acceso a la cultura y puedan seguir con sus estudios, con su formación, máxime en tiempos en los que existe la posibilidad de la conexión telemática para poder seguir manteniendo su formación; y compartimos que puedan exhibirse exposiciones preferiblemente relacionadas con el ámbito de la salud en las instituciones sanitarias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, perdóneme, es que le he contestado automáticamente y no son siete minutos, son diez.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Perfecto, mejor. No los voy a consumir, en todo caso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Al advertir que había cometido un nuevo error, antes de que tuviera que controlar el tiempo...

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias. Compartimos que puedan exhibirse, como le decía, este tipo de exposiciones o estas cosas que nos ha mostrado en su interesante presentación, que, si no le importa, nos gustaría que nos la pudiera facilitar a los grupos -por lo menos a mi grupo le interesa poder tenerla-, pero pensamos que los centros sanitarios están para que las personas reciban fundamentalmente atención médica en el contexto de humanización imprescindible y que no se conviertan como tal, estrictamente, en centros culturales. La sanidad madrileña necesita inversión, sin lugar a duda, pero que nos gastemos el dinero destinado a la cultura en este tipo de propuestas, no sé si es ahora mismo la mejor de las políticas. Sí pienso que hay que apoyar, sin duda alguna, las iniciativas privadas y de las ONG como la suya, que aplaudimos y que realizan una extraordinaria labor en el ámbito sanitario, como usted conoce perfectísimamente bien y creo que también el resto de los grupos políticos.

En el caso concreto de Madrid, por ejemplo, el Hospital del Niño Jesús, creo que es uno de los hospitales españoles, europeos y mundiales pionero -se refleja en su web- a la hora de introducir entre sus servicios actividades de carácter lúdico y, por supuesto, también cultural orientadas a completar la atención sanitaria que reciben los niños hospitalizados. La cultura es un eje fundamental en las actividades que se desarrollan en este hospital y en otros muchos; llevan ya más de cincuenta años realizando actividades de entretenimiento en pacientes ingresados, en acompañantes, y sin duda contribuyen a la mejora de la salud de los pacientes allí ingresados.

Igual que hace el Hospital del Niño Jesús, lo hacen otros muchos hospitales; han realizado más de 6.000 actividades lúdicas por año en los últimos años, con lo cual, es muy importante. La relación que hay de entidades, solamente por citarlas y por darles reconocimiento público en esta comisión -y me refiero, por ejemplo, en concreto a las que colaboran con el Hospital del Niño Jesús, pero seguro que hay otras muchas que me dejo en el tintero y pido disculpas si no las menciono-: Asana, Asion, la Asociación Cultural El Cuento, la Asociación El Circo de Piruleto, la asociación Into Neverland, su propia Fundación Música en Vena, la Asociación Vive y deja vivir, la Asociación Voluntechies, el Club de Payasos, la propia Cruz Roja, la Fundación Abracadabra de Magos Solidarios, la Fundación Aladina -a la que luego también me referiré-, la Fundación Blas Méndez Ponce, la Fundación Evolutiva, la Fundación Juegaterapia, la Fundación Porqueviven, la Fundación Theodora, Hermandad Mágica Española, Ilusionistas sin fronteras, Mamás en acción, Sanicdown. En definitiva, muchas de ellas hacen una labor extraordinaria. Enfatizo en concreto la suya, que ustedes quieren mejorar a las personas inyectando cultura allí donde no suele llegar, como bien describen, acercando el arte y la música a entornos sanitarios y a regiones en riesgo de despoblación, y que puedan introducir estos efectos. Les felicito y sobre todo les doy las gracias a las entidades y empresas que les ayudan, a las que recogen como amigos en su página web: Juegaterapia, que ayuda a los niños también hospitalizados, que nació en la primavera de 2010, que tiene efectos muy beneficiosos utilizar el juego y las actividades culturales en los niños hospitalizados; por supuesto, la Fundacional Aladina, que quizá fue también de las primeras, que en 2005 se puso en marcha y que trabaja para que ningún niño pueda quedarse sin esa sonrisa que se necesita en su terapia. Bueno, a todos ellos nuestro máximo reconocimiento y nuestro máximo apoyo. Hoy es una realidad que estas asociaciones hacen una labor extraordinaria.

Mañana, efectivamente, vamos a ver una proposición no de ley en el Pleno de la Asamblea, pero lo que nosotros pensamos es que toda esta actividad debe de realizarse -y siempre lo hemos mantenido de manera coherente en esta Comisión de Cultura y en el Pleno de la Asamblea- desde la sociedad civil y desde el mecenazgo cultural; por supuesto, con apoyo desde el punto de vista de las Administraciones públicas, pero con un tema que sea vía mecenazgo cultural, con desgravaciones fiscales, que siempre hemos pedido, no con ayudas directas. No creemos en la política de las subvenciones, pensamos en la política de dar facilidades para que sean las iniciativas de la sociedad civil las que colaboren. Todas estas asociaciones y fundaciones que yo le mencionaba anteriormente hacen una extraordinaria labor, en la mayor parte de los casos o la totalidad de los casos, sin ese tipo de subvenciones; por tanto, nosotros apoyaremos siempre este tipo de actividades, pero no pensamos que haya que dedicar un dinero público específico para esto, sino ofrecer las condiciones para que, vía

desgravaciones fiscales, puedan seguir desarrollando su labor. Nada más y muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias de nuevo por su presencia hoy aquí y por su labor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. Continuando el turno, ahora le corresponde la palabra a la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor García de Cubas, por acudir a esta comparecencia en la Comisión de Cultura, y muchas gracias por su presentación, por recordarnos que la cultura beneficia seriamente la salud. Gracias también a Más Madrid por la iniciativa de traer aquí esta comparecencia. Siempre es especialmente grato y yo creo que relevante escuchar hablar al sector de primera mano; ese sector que está a pie de obra sobre los proyectos que tienen en marcha, muchas veces, y que en estos lugares en los que trabajamos nosotros perdemos un poco la noción de lo que realmente está sucediendo; así que, en ese sentido, vuelvo a agradecerle su presencia aquí.

También es habitual que los creadores y los gestores culturales marquen las líneas de trabajo que pide y necesita la sociedad, y casi siempre desde las instituciones y las Administraciones públicas tardamos años en seguir su estela, si es que alguna vez lo hacemos. Yo creo que Música en Vena es un gran ejemplo de ese trabajo de innovación, de innovación social y creativa que se hace desde las artes y que es algo que desde la política y desde las Administraciones tenemos mucho que aprender.

Estáis activos, además, desde el año 2012, por lo que os felicito por vuestro décimo aniversario, que además es mucho antes de que la Organización Mundial de la Salud declarase que la cultura y el arte son buenas para la salud, que yo creo que ha sido ahora, en el año 2019, y creo que ha sido un momento de inflexión en todo este trabajo de arte y salud; con lo cual, también consideró que sois pioneros en este sentido. Creo que ahora nos toca a nosotros, los poderes legislativos y los poderes ejecutivos, seguir la estela que marcáis actores culturales como vosotros en vuestro quehacer diario, y tratar de integrar estas prácticas en las instituciones y en el Gobierno. Bueno, la PNL que presenta Más Madrid mañana y que estamos aquí discutiendo de manera paralela es un buen ejemplo de cómo hacer esto.

Yo tengo el placer de conocerlos desde el año dos 2018 porque comenzasteis a dar clase en el máster de Gestión Cultural e Innovación Social que yo dirigía en la Universidad Complutense en aquel entonces y siempre habéis sido uno de los proyectos que más éxito ha tenido entre nuestros alumnos. Creo que, de alguna manera, es porque les abría la cabeza, les abría la mente, sobre lo amplios que pueden ser los caminos a explorar desde la cultura y desde las prácticas artísticas. Creo que todavía queda mucho por hacer para que se entienda que la cultura bien utilizada puede ser una herramienta para mejorar nuestros problemas de salud, pero también para mejorar nuestra educación, para evitar la despoblación en entornos rurales, para promover el sentimiento de pertenencia a un territorio o para promover la paz, la convivencia y el entendimiento entre los pueblos. En esto yo creo que sois pioneros, en lo que se ha dado en llamar arte para la

transformación social, y es un proyecto único en ese ámbito entre el arte y la salud. Así que, desde este punto de vista, aprovecho para trasladarlos aquí, como portavoz del Grupo Socialista, nuestra más sincera enhorabuena por el trabajo que estáis realizando y, de nuevo, poner en valor vuestra presencia aquí.

Yo tenía algunas preguntas que sí que me gustaría haceros: por un lado, quisiera saber, si pudiera explicarlo un poquito mejor, cuál es la relación que mantienen con el Servicio Madrileño de Salud, que entiendo que hay un convenio firmado y que a raíz de ese convenio tenéis actividad en veinte hospitales de Madrid, pero quisiera saber qué implica ese convenio, si creéis que esa relación es mejorable, cómo podría mejorar esa relación, si habéis tratado de ampliar esa actividad o esa relación que recoge el convenio en algún momento, por bajar un poco y también aterrizar un poco lo que nos compete; cómo es esa relación. También quisiera entender cuál es la relación que mantienen a día de hoy con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, si es que existe algún tipo de relación, cómo es y si tienen ustedes alguna idea de cómo podría ser o cómo podría mejorar.

También me ha sorprendido muy gratamente y me ha gustado mucho escuchar que la participación de los artistas, de los músicos, etcétera, es remunerada, y además no solo es remunerada, sino que les dan de alta en la Seguridad Social, que no siempre es lo que se hace; ahí felicitarles también. Bueno, también poner en valor que, además, proyectos como este significan abrir otro canal laboral para los creadores, que creo que es especialmente relevante en un contexto como el que vivimos ahora tras la pandemia, en el que el sector de la cultura ha sido especialmente damnificado. Bueno, esto es una forma de abrir otros canales laborales para los creadores.

En este caso, me gustaría ir más concretamente a la financiación; he visto también en la página web que reciben financiación del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Sanidad, o financiaciones privadas, como de la Obra Social La Caixa, Fundación Carasso, etcétera. No sé si podemos tener algún tipo de información sobre el presupuesto anual que maneja un proyecto como este, el modelo de financiación que tienen, y a lo mejor alguna valoración sobre cómo podría mejorar ese sistema de financiación.

Hay una pregunta que no sé si me la va a poder contestar, pero por entender un poco una unidad de acción, ¿cuánto cuesta? Es decir, cuánto cuesta tener cubierto un hospital medio, de mediano formato; si tienen algún tipo de unidad de valoración, por entender un poco cuánto cuesta este tipo de iniciativas, porque verdaderamente no tengo ahora mismo una idea ni aproximada.

Por terminar el tema de la financiación, entender un poco si una asociación o una fundación como la vuestra tiene visos de ampliar su financiación, si tiene problemas de financiación o está bien como está. ¿Sería capaz de ampliar su radio de acción? O es mejor todo lo contrario, que no pase a hacer más cosas porque quizá perdería un poco la calidad del servicio, la calidad de la acción. Un poco entender, en ese sentido, cómo se ve Cultura en Vena, si es más una cosa de crecer o una cosa de quedarse como está.

Ya también quería preguntarle por el convenio que tienen firmado con la SGAE para hacer actividades en residencias de mayores, si ya han empezado a hacer estas actividades, si puede hablarnos un poco de la diferencia que hay quizá entre intervenir en un hospital e intervenir en una residencia de mayores, ¿qué beneficios ve que hay en estas residencias de mayores?

Ya por último, la última pregunta -no sé si va a dar tiempo a todo- es si tienen alguna idea de cómo podría impulsarse este tipo de proyectos en espacios de Atención Primaria, si alguna vez han intervenido en centros de Atención Primaria, si tienen algún estudio al respecto, si tienen algún tipo de valoración; porque, hasta lo que yo he entendido, trabajan más en hospitales, pero quizás en centros de Atención Primaria tienen alguna experiencia piloto o alguna idea de cómo podría funcionar en esos contextos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Ahora es el turno -la veo con unas ganas enormes de intervenir- de la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Estaba acomodando. Muchísimas gracias, Juan Alberto García de Cubas, por haber contestado afirmativamente a nuestra invitación para asistir a la comisión y, sobre todo, gracias por su exposición, porque yo creo que ha sido muy muy clara, muy emotiva, muy técnica, muy solvente, y creo que para cualquier persona que no estuviera familiarizada con este tema, la verdad, es que aporta muchísimo.

Como ha señalado, existen cada vez más evidencias de los beneficios de integrar salud y cultura; un hito fundamental fue la declaración de la Organización Mundial de la Salud en 2019, que basándose en 3.000 investigaciones, como usted decía, reconocía que el arte mejora la calidad de vida y recomendaba a los gobiernos regionales que lo incorporasen a los sistemas sanitarios. Se han hecho muchos otros informes, se está avanzando mucho en este cruce de salud y cultura. También ha señalado la creación del Centro Colaborativo de Arte y Salud en la University College de London y la cuestión es que es un hecho que cada vez son más instituciones públicas o privadas que ponen el foco en la intersección entre salud y cultura.

Sobre la intervención que ha hecho usted, ha señalado beneficios para los pacientes, para el personal sanitario y también para los profesionales de la cultura, y hemos podido ver unos testimonios muy elocuentes. Yo creo que en realidad esta es una de las cuestiones más virtuosas que se pueden señalar de entrelazar salud y cultura, y es que se pueden abordar necesidades y mejorar la calidad de vida en distintos ámbitos y con distintas herramientas simultáneas. En ese sentido, usted ha hablado tanto del aspecto de humanización hospitalaria, de investigaciones clínicas y de empleabilidad. Entonces, yo quería, en primer lugar, pedirle que en la próxima intervención usted subrayara un poco más una cosa que además es la parte que a mí me tiene más admirada y también entiendo que no sé si se ha comprendido del todo por parte de todos los diputados, porque, por ejemplo, el portavoz de Vox ha hecho -digamos- un antagonismo entre atención médica y centro cultural, y yo creo que usted justo hablaba de cómo la cultura es un recurso para las variables clínicas y digamos que es un elemento más en la atención médica; entonces, me gustaría saber si puede profundizar más sobre los

efectos directos que tiene en las patologías, los tiempos de internamiento, las variables clínicas, es decir, todo aquello que demuestra que la cultura no solo cura el alma, como gusta decir, sino que también afecta a lo material y afecta al cuerpo.

También, en relación con la empleabilidad, que creo que es otro de los elementos también muy interesantes, me gustaría saber si a partir de su propia experiencia nos puede contar todos los agentes implicados que están en un proyecto. Piense en una exposición; entonces, desde quien la monta, quien la diseña... Bueno, en general, si podemos hacer una especie de cadena de agentes implicados para constatar lo beneficioso que es también apostar por este marco para el empleo cultural.

Finalmente, me gustaría saber -yo entiendo que esto es también lo nuclear que nos corresponde a las personas que trabajamos en esta Cámara- qué se puede hacer desde lo público para apoyar este tipo de proyectos, como el suyo o como muchos otros, para que tengan continuidad, para que tengan un marco estable, porque yo estoy segura de que se sostienen por vocación y por convicción, cargado de voluntarismo, cuando no heroísmo, y eso también entendemos que implica un coste de esfuerzo económico que creemos que es importante.

Hace unas semanas preguntamos al director general por las líneas que se desarrollaban en la consejería para vincular cultura y salud; nos dijo que no había ninguna, pero se mostraba muy receptivo. Nos comentó que estuvo en una inauguración de una exposición que ustedes hicieron y nos dijeron que ellos estaban dispuestos a colaborar con la Consejería de Sanidad. Nosotras creemos que hay que comprender la cultura como una estrategia más del cuidado integral de la salud y por eso hay que incorporarla de manera estructural al sistema sanitario; es decir, creemos que es un recurso más del sistema sanitario. Entonces, queremos saber cómo podemos incorporar estas prácticas, si es con financiación, si es con recursos materiales, sin es con coordinación... A nosotras, por ejemplo, se nos puede ocurrir que la Consejería de Cultura pudiera financiar los proyectos y que desde la Consejería de Sanidad se pudiera facilitar la entrada, y hacer una coordinación; pero, en todo caso, nos gustaría saber cómo piensa usted. El hecho es que, de alguna manera, ustedes ya son los proyectos piloto; quiero decir que son proyectos piloto externos a la Administración que ya han demostrado los beneficios; entonces, se trata de que la Administración diga: bueno, esto funciona. ¿Como podemos hacer para que funcione?

Como ya se ha comentado, mañana llevaremos al pleno una proposición no de ley para incorporar estas prácticas; llevamos cuestiones como fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos y de investigaciones transdisciplinares, promover la realización de exposiciones e intervenciones, visibilizar los proyectos y apoyar los proyectos que se están realizando y, por supuesto, establecer vías de colaboración entre sanidad y cultura. Para nosotras, además, esto de lo que estamos hoy conversando sobre la interacción entre salud y cultura es un ejemplo más de una línea de trabajo que llevamos defendiendo desde Más Madrid desde hace tiempo, que es la transversalidad de la cultura; es decir, que la cultura no es un sector estanco, separado del resto de esferas, que está conectado con muchas dimensiones de nuestra existencia, como es la salud, la

educación, la inclusión, la participación... Es decir, en ese sentido es un elemento articulador de la vida común y, por lo tanto, las políticas públicas no pueden hacerse como se hacían hace setenta años, que lo entendían -digamos- de una manera más especializada, sino que entendemos que tienen que estar conectadas. Sin más, muchísimas gracias por sus aportaciones; yo creo que van a servir para sembrar una visión distinta en torno a las relaciones entre cultura y salud, si no es en un futuro inmediato, en un futuro muy cercano. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Beirak. Cierra el turno de los grupos parlamentarios el señor Soler por parte del Grupo Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Agradecer al compareciente sus explicaciones y su iniciativa a la hora de explicarnos todo lo que significa el mundo de la cultura para el tratamiento de los pacientes. Creo que, en esta comisión, el conocimiento de la bondad del arte en el paciente -y en los que no son pacientes-, no se nos tenga que descubrir a nadie; creo que antes de hacer ese estudio de 3.000 personas todos sabíamos cuál iba a ser la respuesta: evidentemente, el arte -la cultura, la música, la pintura, el teatro- aplicado a la medicina moderna se está haciendo habitual. En esto, además, tenemos que llamar la atención sobre la sanidad madrileña, una de las mejores sanidades públicas del mundo; hay muchos hospitales en el ranking de mejores hospitales del mundo. Entre los cien primeros hay entre tres y doce hospitales madrileños, dependiendo del ranking, y como muy bien ha dicho el compareciente en su intervención, en estos hospitales madrileños ya se están llevando a cabo distintas iniciativas, potenciadas muchas de ellas por fundaciones de carácter privado y por un voluntariado que es heroico y que nosotros admiramos.

Yo entiendo que esta comparecencia hubiera tenido todavía más sentido en la Comisión de Sanidad, porque, por mucho que nos diga el compareciente... Bueno, en realidad, en la Comisión de Sanidad pudiéramos haber encontrado algún médico que viniera a explicarnos, evidentemente, los beneficios que aporta al tratamiento de distintas enfermedades una serie de actividades culturales para ayudar a ese paciente a superar las dificultades de su enfermedad. No quiero hacer alusión al mal de Stendhal, porque la cultura a veces también provoca ese tipo de percances en la salud. Sí me llama la atención una expresión que ha utilizado la portavoz socialista, cuando ha dicho que estas iniciativas a sus alumnos de la universidad, en su máster, les abrían la cabeza. Yo encuentro que utilizar esa expresión, justo cuando hablamos de cultura y salud, me ha chocado bastante.

Bueno, humor aparte, desde luego, la posibilidad de que distintas iniciativas actúen dentro de la sanidad pública -y de la sanidad privada también- como paliativo o como reactivo para que la vida y la evolución de los pacientes en los hospitales sea mejor, desde luego que lo vemos no solo con simpatía sino con todo nuestro apoyo y nuestra ayuda; pero también creo -y esto lo dejo claro desde ahora- que este ámbito está muy poblado ya por fundaciones de muchos tipos, como ha comentado el portavoz de Vox, que ha hecho alusión a muchas de ellas -algunas las conocía bastante bien y otras no-, y también encuentro que es un espacio claramente marcado para el voluntariado, más que para la profesionalización. Ahí es donde yo encuentro que hay algo sobre lo que podríamos plantearnos una discrepancia, no en todo lo demás que ha explicado el compareciente, porque yo encuentro

mucho más práctico y razonable que la Administración facilite un marco en el que esta actividad se pueda producir y esté en el engranaje del propio funcionamiento hospitalario y clínico, en lugar de un gasto estructural añadido que desde luego no sería en la Consejería de Cultura -entiendo yo-, sino que tendría que ser en la propia Consejería de Sanidad.

Yo entiendo que todas esas fundaciones deben continuar, que todas esas fundaciones están produciendo ya una realidad a la que hemos hecho referencia, que además desde la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente se están fomentando muchas de esas actividades y, desde luego, animo al compareciente y a las personas que tiene a su alrededor que están implicadas en todos estos proyectos para que se pongan más en contacto con esta dirección general, porque me consta que están abiertos a ese tipo de iniciativas, no solo abiertos sino deseando conocerlas y apoyarlas.

Desde la Consejería de Cultura es más difícil, porque, en fin, el espacio en el que tienen que actuar no depende de la consejería, quienes tienen que supervisar, desde el punto de vista clínico, no son las personas de la cultura, tienen que ser los propios médicos, porque puede haber muy buena voluntad en una iniciativa y el médico observar que, hecha de otra manera, en otro momento o con otro tipo de pacientes, es mejor y más útil. Por lo tanto, encuentro que, a pesar de que estamos hablando de arte y cultura, la consejería adecuada para llevar esto adelante es probablemente la Consejería de Sanidad, desde mi punto de vista.

Insisto en que es un espacio en el que ya hay muchísimos actores del propio mundo cultural, de las fundaciones y de la iniciativa social que están actuando. Yo creo que lo que debe hacer la política es apoyar a esos que ya están actuando y crear marcos en los que se puedan desenvolver con mayor facilidad, mayor utilidad y mejor. Por tanto, muchas gracias por su intervención e, independientemente de las pequeñas discrepancias que he podido decir en mi intervención, sí que estoy muy de acuerdo con muchas de las alabanzas que han proferido los distintos portavoces de los grupos parlamentarios y he de sumarme a ellas porque de verdad es una iniciativa muy bonita, que desde luego yo creo que se va a acoger en la Consejería de Sanidad probablemente con muchísima ilusión y con mucho ánimo, porque entiendo yo que es donde debe residenciarse el impulso para este tipo de iniciativas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soler. ¡Qué le voy a decir!, que tiene diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Voy a poner el cronómetro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, a ver, lo mismo me despisto un poco.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Si me hace una señal...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le haré una señal, pero lo mismo me despisto un poco.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de Cubas): Me atengo a esos diez minutos. Hay muchas preguntas; voy a ver si soy capaz de contestarlas todas. Primero de todo, muchas gracias por la atención y muchas gracias por la recepción de todos los grupos parlamentarios. Insisto en que es un gusto estar aquí hablando de estos temas. Por ir en orden, las primeras preguntas que han surgido, en cuanto a lo que decía el señor Babé -me parece que es su apellido-, gracias por sus palabras, por supuesto. Es verdad que en el ámbito sanitario pediátrico hay una sobreoferta de actividades. Nosotros llevamos desde 2012 haciéndolas y es verdad que a veces hay hasta overbooking para coger la sala de teatro del Niño Jesús, en concreto, porque hay mucha actividad. Pero nos vamos a cuando uno cumple 18 años -y de ahí en adelante- y las actividades del Tercer Sector descienden enormemente, y también los adultos lo necesitan. Entonces, es verdad que todas esas asociaciones y fundaciones son maravillosas, pero desgraciadamente, a partir de ciertas edades, en hospitales no pediátricos digamos que se carece de esa actividad.

En cuanto a ese papel que hace el Tercer Sector, yo he trabajado mucho para la Administración y me siento un poco transversal, porque he apoyado muchas cuestiones culturales de ayuntamientos, de comunidades autónomas; luego, también digamos que lidero esta organización del Tercer Sector, y a mí siempre me llama la atención, es verdad, que por la flexibilidad de las asociaciones y fundaciones se pueden abordar cuestiones más rápidamente que desde una Administración. A veces son más ágiles y en muchas ocasiones son ejemplo también de por dónde seguir el camino. Pero, efectivamente, que haya una propuesta no de ley, independientemente del grupo -insisto- que la presente, que quiera dar un marco a esto para quitar un poco la responsabilidad al Tercer Sector, que hace las cosas muy bien, que va a seguir haciéndolo y no vamos a desaparecer... Aunque muchas veces digo "ojalá desaparezcamos porque todo lo que hace el Tercer Sector ya esté integrado en las políticas públicas", como muchas veces ha ido ocurriendo. Yo creo que es bueno, de verdad, no dejar la responsabilidad al Tercer Sector exclusivamente e inventar entre todos cómo puede ser esa sanidad del futuro donde haya otros elementos. Lo digo yo y también por eso he querido traer testimonios; y si hablo con esta vehemencia, no es por experiencia, que también, sino por la demanda que tenemos de jefes de servicio, de doctoras, de médicos, de gentes de hospitales que nos llaman y quieren tener este tipo de cuestiones.

¿Quién paga esto? Hasta ahora lo estamos soportando el Tercer Sector, con mayor heroísmo o menos, que más bien es bastante, porque muchas veces es épico lo que tenemos que hacer para llegar a tener los presupuestos, pero yo creo que es fundamental ese acompañamiento desde la Administración, no solamente abrir las puertas, que ya lo tenemos, sino articular grupos de trabajo entre lo público y el Tercer Sector para poder hacer de esto algo profesionalizado, que luego hablaremos también -tomo nota- de lo voluntario versus lo profesional. Yo he estado en los dos campos y se puede hablar mucho de esto.

La señora Villa me ha hecho un montón de preguntas que, si no puedo contestar hoy, estaré encantado de que nos encontremos en otro momento para hacerlo. Tengo aquí: las relaciones con el

Servicio Madrileño de Salud. ¡Pues muy buenas! Desde 2012, cuando yo era cofundador y director general de Música en Vena, hemos hecho un convenio y hemos hecho otro ahora desde la Fundación Cultura en Vena. La relación es estupenda, pero de momento estamos en esa apertura de puertas para poder entrar a trabajar. Desde luego, hay una comisión de seguimiento en la que nos reunimos un mínimo de dos veces al año, donde informamos las cosas que hacemos y, en ese sentido, hay una comunicación directa.

¿Que es mejorable? No es en términos de la comunicación que podamos tener, sino del soporte que se pueda dar de una forma más general a estas actividades del Tercer Sector; sobre todo en algo que yo siempre he perseguido, que son las relaciones entre la Consejería de Cultura y la de Sanidad. Hay dos modelos que sigo y que son muy interesantes: uno es el modelo británico, que es ejemplar, que llevan veinte años haciendo este tipo de cosas. Tienen un grupo parlamentario en el que están todos los partidos políticos; precisamente es una especie de comisión parlamentaria de todos los grupos, una cosa transversal sobre arte y salud -se llama así-, donde precisamente trabajan para generar políticas y apoyos intersectoriales a este tipo de prácticas en los hospitales.

Entonces, una de nuestras aspiraciones sería que efectivamente hubiera un diálogo, que eso va a ocurrir; ya está ocurriendo de forma muy puntual. Eso va a terminar ocurriendo; no sé si lo veremos en los próximos años o tendrán que ser nuestros nietos, pero va a haber un diálogo, sí o sí, entre las dos consejerías, porque el sector de la cultura está entendiendo -y cada vez va a entender más- que tiene una responsabilidad hacia la salud de las personas. Yo trabajo con Gabriele Finaldi, que saben que está ahora en la National Gallery y hablo de cómo funciona eso allí, y aquí con Miguel Falomir o con Guillermo Solana, y empiezan a tener esa conciencia de que, además de conservar su colección, además de difundir su colección, si vienen ciudadanos a ver la exposición, saben que están mejorando la salud de esos vecinos, de esos ciudadanos. Con lo cual, es importante que la parte cultural entienda esa responsabilidad hacia la salud de los ciudadanos y al revés, que el sector sanitario entienda que tiene un recurso de salud, también de humanización, por supuesto, pero de salud -y lo dicen los estudios científicos- en la cultura. Con lo cual, antes o después, ambos sectores se van a tener que poner de acuerdo y de ahí nuestro interés en que eso ocurra.

Cuando celebramos la inauguración de la exposición Cultura de urgencias en el Hospital Clínico San Carlos, en noviembre de 2021, vino la viceconsejera de Humanización y vino también el director general de Promoción Cultural que ha estado aquí esta mañana. Para mí era un símbolo que se sentaran los dos en la misma mesa, acompañados también por el embajador de Alemania, que era quien patrocinaba el ejemplo, que además lo puso -valga la redundancia- como un ejemplo de buenas prácticas, pero aspiramos a que pueda darnos comisiones de trabajo, más allá de encuentros con un propósito común, como creo que de verdad existe entre las dos consejerías; aterrizarlo efectivamente a eso. También respondiendo, la relación con la Consejería de Cultura está en eso, en hacerles ver esa responsabilidad hacia la salud.

Como decía, ¿quién puede apoyar esto? En términos financieros, el modelo francés es un muy fácil: de las arcas de Cultura hay unos presupuestos que van para precisamente las prácticas artísticas

en el ámbito sanitario. En Reino Unido, la fuente es de varios lugares. En países nórdicos ocurre, con las leyes porcentaje, que hay cierta parte de los costes en tecnología sanitaria o en farmacología; habrá como un cero coma cero, cero, algo por ciento, y ya está funcionando y vistiendo todo un hospital de cuestiones culturales.

En cuanto a la financiación, nosotros, efectivamente, nos financiamos, hasta antes de ayer, de filantropía privada, como se estaba viniendo a decir hace un momento, y curiosamente de fundaciones extranjeras a las que les han parecido proyectos..., iba a decir sexis. Ahí está la Fundación Carasso, ahí está la Fundación Edmond de Rothschild, con trayectorias filantrópicas inteligentes más que testadas desde hace muchísimos años, la Fundación Reale... Estamos hablando de entidades con presencia, con CIF y con facturación en este país, pero de origen extranjero; también la embajada alemana. El Ministerio de Cultura se ha incorporado el año pasado, que nos ha permitido hacer una serie de itinerancias de las exposiciones por otros hospitales fuera de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, podemos hablar de que tenemos un porcentaje altísimo de financiación privada. Nosotros, como fundación, desgraciadamente, no tenemos una family office por detrás, ni hay una empresa cuyo dividendo social se aplique; tampoco contamos con un presupuesto fijo anual, sino que generamos proyectos que salimos a vender para buscar financiación. En ese sentido, nuestra facturación anual es entre 80 y 100.000 euros y con eso hacemos lo que veréis en la web, que creo que es bastante y tiene impacto.

Por hablar de cifras, que me preguntaban también algunas cifras, el coste, por ejemplo, de la exposición que está ahora mismo en el Puerta de Hierro, de producción, que solo estaríamos hablando de la producción material de lo que hay, son 3.600 euros. El coste de un mediador cultural depende de las horas que vaya al hospital, pero puede oscilar de 200 a 600 euros. Quiero decir que estamos hablando de economías absolutamente razonables, abordables y que pueden generar un ecosistema muy interesante para, por supuesto, el sector de la sanidad y el sector de la cultura.

Creo que había más preguntas... Sobre el escalado, efectivamente, nosotros tenemos ahora ese momento de máxima demanda; acabamos de firmar un convenio con la Junta de Andalucía, porque nos han llamado. Aquí nosotros no hacemos tarea comercial, isuficiente tarea tenemos con nuestra propia actividad!, pero trasciende lo que estamos haciendo. He de decir que la Comunidad de Madrid ha sido nuestro laboratorio desde hace diez años y ha sido un ejemplo para otras comunidades que nos han llamado para hacernos cuestiones. Acabamos de firmar un convenio con Segovia, con Castilla y León, que inauguramos una exposición ahora, y en Galicia también; esto es todo reciente. ¿Cuál es el dilema? Cómo escalar todo esto, qué le dices a un servicio andaluz o gallego de salud cuando te piden: quiero la exposición de Goya, quiero la exposición Efectos secundarios, quiero el concurso de Cultura de urgencias. Hay que explicarles que tenemos que cocrear entre todos ese modelo de financiación. Nosotros, desgraciadamente -insisto-, no tenemos esa economía; tenemos que buscarla.

Las fuentes principales están siendo, como decía, el patrocinio privado, pero debería haber una manera de que desde las Administraciones pudiera haber ciertos presupuestos para proyectos

que puedan ser ejemplares y beneficiosos, y puede venir desde la Comisión de Cultura, por supuesto, que es un agente principal. Es verdad que Cultura probablemente sea de las áreas con menos presupuestos de la Administración, pero estamos hablando de presupuestos tan pequeños que se podrían sacar de ahí. Desde luego, puede haber programas mixtos; la red Itiner de la Comunidad de Madrid... (*Rumores.*) ¡Entendido! (*Risas.*) Si se va a hacer una red de itinerancia de exposiciones, pues a lo mejor que itinere también por los hospitales; es bastante fácil hacerlo.

De la señora Beirak, creo que algunas preguntas las he contestado. Hablaba de los agentes implicados del mundo de la cultura. Nosotros contratamos a comisarios que normalmente pueden hacer una exposición, pero aquí trabajan con médicos y con psicólogos clínicos para dar el enfoque a la exposición; por supuesto, a toda la cadena de producción, de la gráfica que hacemos, de los montadores de exposiciones, que este caso, por ejemplo, nosotros trabajamos con empresas que trabajan en el Museo del Prado, que trabajan en el Thyssen y que producen ese tipo de calidad. Yo llevo, como decía, más de veinte años trabajando en estos grandes templos de la cultura y me parece que ahora ya estoy preparado para hacer este tipo de actividad en los hospitales; a nivel personal me da esa sensación de que ya estoy formado para llevar la cultura de la mejor manera a probablemente los lugares donde más puede hacer falta. Con lo cual, el ecosistema que se está moviendo de generación de empleo y de actividad es grande. Sé que me quedan preguntas aquí, sobre el tema del voluntariado...

La Sra. **PRESIDENTA**: A ver, ¡es que soy siempre la mala de la película! Venga, un par de minutos y ya.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de las Cubas): Bueno, pues con Jazmín... (*Rumores.*) Muchas gracias también por las palabras...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Menos mal que tenemos a Jazmín!

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de las Cubas): Efectivamente, yo creo que tiene que llegar un momento en el que, desde cultura, desde sanidad, haya una línea de financiación hacia proyectos culturales. Insisto en que los hospitales pueden llegar a ser lugares de acción cultural para beneficio de las personas, no cultural sino en salud. En ese sentido, yo creo que desde la cultura se pueden financiar proyectos culturales en el ámbito de la sanidad; no es que se pueda, sino que se debe, porque de verdad -y no lo digo yo, lo dice la ciencia, los estudios científicos, la Organización Mundial de la Salud- hay esas evidencias que dicen que los agentes culturales han de tener esa responsabilidad hacia la salud de las personas. Entonces, el movimiento que hay que hacer puede ser desde pilotos con ciertos apoyos presupuestarios hasta, desde luego, esas comisiones de trabajo mixto entre Consejería de Cultura, Consejería de Sanidad y Tercer Sector, en las que se pueda establecer un modelo de crecimiento y de acompañamiento mutuo, que va a ser muy enriquecedor para todas las partes.

Con esto, mandar un abrazo a todos los que están aquí, por su atención y por el interés. Yo sé que esto es cuestión de tiempo; no sé si mañana votarán que sí. Yo siempre digo que amo a mi

país, pero reconozco también estas cosas que tenemos con la política de no interesarnos lo que dice el que no es como nosotros, pero yo creo que esto es tan transversal, es tan necesario y, sobre todo, pertenece a un movimiento internacional al que yo creo que deberíamos sumarnos todos. Y si quieren echar la culpa de por qué han votado que sí a una propuesta de un equipo que no suele ser, me la echan a mí. Digan: ¡es que Cultura en Vena nos convenció! Entonces, yo me cargo con la responsabilidad. Así que me ofrezco, por si quieren ver algunas de las exposiciones que he nombrado, para acompañarlos esta tarde o mañana, a cualquiera de estos cuatro hospitales y muchísimas gracias por la atención. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Esta comisión es la... La única que no aplaude soy yo porque es que no se puede aplaudir, pero bueno, ¡bien está! Muchas gracias al ponente; le agradecemos muchísimo su testimonio. Este es el clima normal de la comisión, aunque además su tema, lógicamente, ha merecido el aplauso que ha cosechado.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de las Cubas): ¿No es habitual el aplauso y no lo hacen con todos?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: No solo no es habitual, sino que es ilegal.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, ¡es antirreglamentario!

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURA EN VENA** (García de las Cubas): ¡Pues qué alegría!

La Sra. **PRESIDENTA**: O sea, en esto de amar el país es que estamos muchos. Bueno, vamos a pasar a la siguiente iniciativa. Si se queda, va a ver cómo ahora la cosa va a cambiar un poco.

PNL-39/2022 RGE.2625. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Solicite al Gobierno de España que inicie los trámites necesarios ante la UNESCO para la declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial y el establecimiento del 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración, en 1856, del Teatro de la Zarzuela de Madrid. 2. Inicie los trámites necesarios para la declaración de la zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 3. Potencie la presencia de la zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región.

Defiende la iniciativa la señora Nicolás y para su exposición dispone de siete minutos.

La Sra. **NICOLÁS ROBLEDANO**: Muchas gracias, presidenta. Una vez más, queremos expresar con esta proposición no de ley el compromiso que el Grupo Parlamentario Popular tiene con los hombres y las mujeres de las artes y de la cultura. En esta comisión queremos hablar del género lírico español, de la zarzuela; un género que nació en el siglo XVII, en la época de Felipe IV, en el Palacio de la Zarzuela. Este monarca era aficionado a los espectáculos musicales cargados de efecto. Calderón de la Barca decía que la zarzuela no es comedia, sino una fábula pequeña en que, a imitación de Italia, se canta y se representa. Precisamente él fue el autor de las primeras zarzuelas, como *El golfo de las sirenas* o *El laurel de Apolo*, basadas en temas clásicos y mitológicos.

La zarzuela tiene su auge a finales del siglo XVII y decae en el siglo XVIII debido a la invasión de la música italiana durante la época de los primeros Borbones. A mediados del siglo XIX comienzan a proliferar las zarzuelas y su éxito en Madrid hace que se extiendan a otras ciudades españolas. Estaban influenciadas por la ópera italiana y la ópera cómica francesa, pero rápidamente se adaptaron al folklore local. Aunque nació en España, la zarzuela, al poco tiempo de su aparición, se extendió a la casi totalidad del mundo hispánico, y actualmente debe ser considerada como un género universal.

A la zarzuela también se le denomina género chico, pero la diferencia entre la zarzuela y el género chico es el tiempo de duración y el número de actos, que suele tener dos o tres y, sin embargo, el género chico solo tiene uno. La menor duración de las obras abarataba el coste de la entrada; todos podían tener acceso y las recaudaciones aumentaron, así como la producción de obras. Así empezaron a surgir lugares creados para este espectáculo, como el Teatro Felipe, el Teatro Eslava, el Teatro Maravillas o el Teatro Apolo, que son algunos de los ejemplos que quiero exponer aquí hoy.

En 1856 la Sociedad Artística decidió emprender la construcción de un nuevo teatro; eso sí, tuvieron muy claro el nombre: el Teatro de la Zarzuela. Se estrenaba con la zarzuela *El diablo en el poder*, con música de Barbieri. Ese teatro se convertía en el templo de la zarzuela; un género que por aquel entonces traspasa fronteras, ya que las compañías hacían sus giras por España y América, difundiéndose en todos los países de habla hispana, llegando a millones de espectadores. Se dice que las mejores zarzuelas fueron escritas entre 1880 y 1890, pero el género continuó adaptándose, cambiando y floreciendo en el siglo XX, en el que la calidad de las obras se refleja en las buenas críticas. Aunque la Guerra Civil y la posguerra abren una digresión que hizo decaer casi en su totalidad estas representaciones, luego tenemos a Joaquín Gaztambide, Francisco Asenjo Barbieri, Federico Moreno Torroba, Federico Chueca, todos ellos son maestros indiscutibles de la zarzuela, que desarrollaron durante más de un siglo su carrera en Madrid. Es el costumbrismo español; la zarzuela ha sobrevivido en el gusto popular gracias a la discografía y a la producción de grabaciones de éxito, la mayoría dirigidas por Ataúlfo Argenta.

Es en los años sesenta cuando Radio Televisión Española inicia la producción de una serie de zarzuelas interpretadas por conocidos actores que utilizaron grandes voces que les doblan, como pueden ser Alfredo Kraus o Luis Sagi. *La Revoltosa*, *La Canción del olvido* o *El Caserío* son algunos de

los éxitos arrolladores en ese momento. Más tarde se empieza a emitir Antología de la zarzuela, con un éxito de audiencia muy importante en aquella época. En la actualidad, aunque la zarzuela ha recuperado una especial pujanza gracias a la proliferación de estudios y producciones, el género necesita un cambio, una transformación. No tiene por qué dejar de ser popular; lo que sí es importante es hacerla comprensible al público de nuestros días. Es una realidad que tiene posibilidades de desarrollo, porque es parte de nuestro patrimonio cultural que ha traspasado todas las fronteras.

La zarzuela es algo muy nuestro, es algo que llevamos muy dentro los españoles, y en especial los madrileños. No es el hermano pobre de la ópera; por ello hay que pensar en rejuvenecer el patio de butacas, hay que intentar atraer a los más jóvenes y también seguir exportando nuestra zarzuela a todos aquellos que vienen a visitar nuestro país, al igual que, cuando llegas a Viena, por ejemplo, te ofrecen la posibilidad de ir a la ópera, o si vas a Praga, puedes ir al teatro negro. Además, con el añadido de que 500 millones de personas que hablan nuestra lengua se benefician de este género.

Hay que seguir apostando por este género, premiar el mérito y reconocer la excelencia de nuestros artistas consagrados, como puede ser Ainhoa Arteta, Teresa Berganza, Plácido Domingo o María Bayo y tantos otros que rinden homenaje a la zarzuela de la mejor forma posible, que es sobre los escenarios, como los representantes de la zarzuela que tenemos aquí. De esta forma, unido todo ello al gran acervo y apoyo popular del género a través de los siglos, la talla de los libretistas y compositores, la creación del Teatro de la Zarzuela de Madrid como referencia de teatro único en el mundo en este género, la gran cantidad de cantantes y escenógrafos que la han cultivado y que la siguen cultivando, es por lo que debemos esforzarnos aún más si cabe en protegerla. Aunque naciera en España, la zarzuela, al poco tiempo de su aparición, se extendió a la casi totalidad del mundo hispanico y actualmente se considera género universal, como he dicho anteriormente.

Es por todo esto por lo que debemos seguir trabajando como se pide en esta iniciativa; debemos impulsar la difusión de la zarzuela como género lírico español y parte de nuestro patrimonio cultural, dando a conocer su repertorio, su compositores e intérpretes y la creación de nuevos públicos, así como su proyección exterior, en particular en todos los países de habla hispana, y qué mejor forma de hacerlo, para poder optar a ello con todo el derecho del mundo, que la zarzuela obtenga el galardón de Patrimonio Universal Inmaterial de la Humanidad. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nicolás, ha cronometrado, vamos, al detalle. Habiéndose presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Más Madrid, doy la palabra a la señora Torija en su versión La del manojo de rosas.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. "A mí, con los corajes de usted, me pasa lo que con la sopa de letras, que transijo con ella porque ilustra y hace buen cuerpo; de modo que, si piensa usted asustarme, ha equivocado la ruta". (*Risas.*) Es un fragmento de El bateo, que se estrenó en el Teatro de la Zarzuela en Madrid en 1901. Su señoría -siento que se haya ido- diputado del Partido

Popular, el señor Soler, el 14 de diciembre pasado, hablando de la zarzuela en la Comisión de Presupuestos, me dijo que había equivocado el tono -a ver si este le gusta más-, que estaba nerviosa y que en ese afán etiquetero que a veces se marcan, había decidido que a la izquierda -así, en general- no le gusta la zarzuela. Poner etiquetas es difícil... Bueno, no; lo difícil es ponerlas bien, y ustedes se han empeñado en que meternos en una casilla es fácil, ¡y no lo es!, porque somos mucho más transversales y diversos de lo que son capaces de ver a veces con sus gafas cuadradas. Fíjense el lío si ponen en la etiqueta "gato" y después sale león. Pues como dice la misma zarzuela, ¡igual pasa una barbaridad!

Podríamos hablar mucho de zarzuela; no hay nada en la música de España que se aproxime a la importancia de la zarzuela, un género que llena toda la hispanidad desde el siglo XVII hasta nuestros días. Es un espectáculo singular que une teatro y música. Ustedes, en esta propuesta en la que instan al Gobierno de España a la declaración, son conocedores, por supuesto, de que hay un informe que se encargó a un grupo de expertos, entre ellos Emilio Casares, que es el autor de una gran frase. ¿Por qué consideraba Casares -y alguno de esos catedráticos firmantes- que obras, como El barberillo de Lavapiés, merecen esa distinción de patrimonio universal mundial? Pues porque esa música -abro comillas- "define con toda propiedad lo que podríamos considerar el yo musical de España, en tanto que mana del pueblo al que sirve y recoge músicas hispanas y europeas, urbanas y rurales, canto popular junto a bel canto, bailes tradicionales y refinadas danzas urbanas extranjeras" Pero no quiero centrarme en lo que es la historia de la zarzuela, sino más en las peticiones que hacen. Me importa mucho relacionar lo inmaterial con lo material; es absolutamente fundamental. El propio informe hacía alusión a que hay que salvaguardar el género, pero también actuar en los archivos, porque, salvo los de la SGAE y la Biblioteca Nacional, no hay recursos.

En ese sentido va nuestra enmienda, que espero que acepten, en la que instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus funciones, cree dentro del Archivo Regional de la Comunidad una sección de archivos y documentos relacionados con la zarzuela que incluya partituras manuscritas e impresas, libros y folletos de música y musicología, publicaciones especializadas, grabaciones sonoras y videograbaciones, documentación de cantantes y libretistas relacionados con la zarzuela y cuantos otros bienes de idéntica naturaleza posibiliten el conocimiento y puesta en valor de este patrimonio para la ciudadanía madrileña.

Les confieso que ha sido algo de mínimos, porque su propuesta yo creo que también lo es, y me gustaría que saliese aprobada por unanimidad, pero hay muchas cosas que están en su mano, desde el Gobierno autonómico, que podrían hacer para que la zarzuela llegase mucho más lejos, porque igual que sucede en la cultura, en este sector hay una cierta crisis. Estoy pensando en esa falta de entendimiento del concepto que se produce, por ejemplo, en 2016 en el Teatro de la Zarzuela, cuando se pone en escena la obra Cómo está Madrid, que es una reinterpretación de dos icónicas piezas, La Gran Vía y El año pasado por agua, de Chueca y Valverde. En ese momento hay un gran rechazo de la propuesta porque hay gente que no entiende esas críticas a una sociedad -y abro comillas en las declaraciones que hicieron algunas personas- "meapilas y corrupta políticamente". Uno de aquellos días, asistió a la obra de teatro el entonces ministro Ruiz-Gallardón, que se salió

supuestamente ofendido por las referencias a sus compañeros populares -alusiones directas a Bárcenas, Rato y otros populares-, que habían sido equiparados en esa obra con los protagonistas de la jota de Los ratas de la famosa obra de La Gran Vía. Pero es que la zarzuela es eso; es chanza y es ironía. No caigamos tampoco en la cultura de la cancelación. Lo que vemos es que las ratas enseguida cambian de barco, ¡y hasta de época! Ahora la rata primera y la segunda y hasta la tercera tienen aspecto de comisionistas y saltan de Sol a Cibeles.

Pero seamos propositivos en toda su amplitud, la de proponer y la de ser positivos. Cosas que se puedan hacer: crear, componer nuevas zarzuelas. Les recuerdo que la Orcam tenía una línea de ayuda para la creación, que además de una pequeña financiación económica, incluía que se pudiese en escena la obra. ¡Es el primer año que esta oferta no ha salido! Las escuelas de música municipales podían ofrecer composición e interpretación de zarzuela. También tenemos algunos de nuestros mayores expertos dando clases fuera de España y yo creo que podrían regresar; sería una buena idea. En la mayoría de los conservatorios de música de Italia o Alemania el 90 por ciento de la programación se dedica a la ópera; por qué no algo así en las escuelas municipales de la Comunidad de Madrid.

Otra herramienta poderosa que seguro que conocen es Telemadrid. Yo sé que ustedes están intentando cargársela de alguna manera, pero mire, la señora Nicolás ha hablado de La Antología de la zarzuela, que muchos hemos visto en televisión y nos hemos formado en zarzuela gracias a ello.

Termino. La zarzuela ha empapado la historia y nuestras vicisitudes políticas, y para hacerlo inventó un idioma musical y un género que sale de la misma entraña del pueblo, lleno de arte y lleno de gracia; España, con cerca de 9.000 zarzuelas catalogadas, es el país que más lírica ha producido. Por eso merece la pena apoyar este proyecto. Y dice otra zarzuela, la de El niño judío: De España vengo, de España soy, y mi cara serrana lo va diciendo, lo va diciendo... *(Cantando.)* No seguiré cantando, que no es lo mío, pero ese mismo movimiento dice un poco más adelante: a mi lo madrileño me vuelve loca, y cuando yo me arranco con una copla, toman vida las flores de mi mantón. ¡Viva la zarzuela y viva Madrid!

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Ahora interviene el Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF:** Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Si quiere usted cantar, señoría, está usted en su legítimo derecho. *(Risas.)*

El Sr. **MBAYE DIOUF:** Mil gracias. *(Risas.)* Bueno, pues la zarzuela contó con una importante presencia en nuestro país de 1850 a 1950, caracterizado por su carácter lírico y teatral con música en el que se dan partes cantadas y partes habladas. Su irrupción tuvo lugar durante el reinado de Isabel II, con el Romanticismo, aunque su origen ya data del año 1657, de la mano de Lope de Vega y de Calderón de la Barca, asistiendo a la pérdida de importancia durante el franquismo. Su

singularidad se explica por contar con público de todas las clases sociales y su innegable éxito, que le permitió ser algo así como lo que hoy denominaríamos un fenómeno de masas durante cien años.

Para que nos hagamos una idea -y espero que no me digan: qué sabes de todo eso, que no has nacido aquí. Hoy espero que no me digan algo así- de su influencia, para el año 1861 hubo en Madrid 3.624 funciones de zarzuela. Su importancia hace que sea imposible entender la historia y el clima social del siglo XIX y principios del XX sin asomarnos a conocer en profundidad este género teatral, ya que es uno de los mejores testimonios de la España de esos años.

La falta de atractivo de este género entre los jóvenes hace previsible su pérdida de público potencial paulatinamente, corriendo el riesgo de perder el conocimiento en profundidad sobre este género y, de manera paralela, de todo el conocimiento histórico que aporta sobre nosotros mismos. Fue un género interclasista que apela a todas las clases sociales y además contaba con un factor intergeneracional muy marcado, ya que fue heredada de padres a hijos durante muchas generaciones. La zarzuela es una de las mejores herramientas con las que podemos contar en la actualidad para preservar el conocimiento sobre la sociedad española del siglo XIX, por lo que su función como fuente de conservación de nuestra cultura e identidad es innegable.

Además, también contó con un fuerte impulso en América Latina por la influencia española, a pesar de coincidir con los movimientos independentistas de la época, por la lengua en común y por la exportación que hicieron de este género los migrantes que abandonaron España. Esto provocó que contara con una presencia internacional fuera de nuestras fronteras y que bien esté justificada su calificación como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

El Sindicato de Artistas Líricos de España ha manifestado en un comunicado su apoyo a esta iniciativa, que ya lleva años encima de la mesa, así como su intención de que el día 10 de octubre, coincidiendo con la inauguración en el año 1856 del Teatro de la Zarzuela de Madrid, se convierta en el Día Mundial de la Zarzuela. Desde Unidas Podemos estamos de acuerdo con esta iniciativa. Como no podía ser de otra manera, creemos que garantizar la protección y el reconocimiento a un género musical, como es el caso de la zarzuela, que ha exportado al resto del mundo un estilo artístico propiamente español, es motivo de orgullo que ha de ser reconocido por las instituciones. Por no hablar de que quiero hacer especial mención de la capacidad satírica de este género para sobreponerse a la censura, poniendo en valor su carácter contestatario que se podría ver también reflejado en modalidades artísticas propias de nuestro tiempo de carácter popular.

La zarzuela, al igual que otros géneros más en boga en la actualidad, ha asistido al juicio de la mirada más clasista, para tener un carácter popular que la hacía accesible al pueblo. Es por eso también un género que merece nuestro reconocimiento; por ser capaz de llevar la voz por los teatros de los más olvidados, a través de personajes que muchas veces escondían una fuerte crítica social. Se piensa que es un espectáculo conservador, cuando no es cierto; Emilio Casares, uno de los expertos en esta materia, decía que no era de derechas ni de izquierdas, pero si tuviera que ser de algo, es de izquierdas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Ahora es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Gonzalo Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias al grupo del Partido Popular y a la señora Nicolás por traer una iniciativa que también habríamos presentado nosotros. Nos satisface encontrar iniciativas del Partido Popular que recoge nuestro programa electoral, con el que Vox se presentó ante los madrileños. Y no seré yo el que afirme que aciertan ustedes cuando recogen los puntos del programa electoral de Vox; eso se lo dejo a otros. Lógicamente, apoyamos esta proposición no de ley como si fuera nuestra; por supuesto, nos sumamos a instar al Gobierno de la Comunidad a que solicite al Gobierno de España que inicie los trámites ante la Unesco y así poder declarar a la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial y establecer el 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración del teatro en Madrid en 1856; también que se inicien los trámites necesarios para declarar la zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, y ojalá que también podamos potenciar la presencia de la zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en todos los municipios de la región, y en cambio no financiar otras seudorepresentaciones artísticas que ya hemos criticado en comisión en otras ocasiones.

La historia de la zarzuela está íntimamente unida al Madrid más castizo; la ciudad ha sido cuna y motivo de inspiración de muchas obras de este género que reflejaba la realidad social de los siglos XVIII, XIX y XX. El origen de este género se remonta al siglo XVII, cuando el Palacio de La Zarzuela se convirtió en el lugar de encuentro de la Corte con los artistas de la ciudad. En 1856 se inauguró el Teatro de la Zarzuela, en la calle Jovellanos; el primer y único recinto creado en todo el mundo para homenajear la lírica española. En concreto, el 10 de octubre del 1856, la fecha del cumpleaños de la entonces reina Isabel II. Gracias a la iniciativa de la Sociedad Lírico Española se inauguró, como le digo, este teatro; un espacio propio para interpretaciones de zarzuelas. Los decorados recrean los ambientes de Madrid y los personajes que reflejan las clases más populares son los verdaderos protagonistas de la trama; obras como Las segadoras de Vallecas representan el baile y la música del chotis, con lo que se plasma el folklore más castizo de Madrid. El estreno en 1886 de La Gran Vía, de Federico Chueca, dio paso a los mejores años del género, y desde entonces hasta 1900 los teatros madrileños representaron multitud de zarzuelas con títulos tan reconocidos como La Revoltosa, de Ruperto Chapí, Agua, azucarillos y aguardiente, de Chueca, Gigantes y cabezudos, de Manuel Fernández Caballero, o La verbena de la Paloma, de Tomás Bretón. Pero la zarzuela siempre ha ido más allá; se convirtió en el género musical que conectaba públicos de Madrid, Barcelona, Cádiz, La Habana, Puerto Rico o Manila, lugares en los que se podían reconocer, disfrutar y corear el vals del Caballero de Gracia de La Gran Vía o las seguidillas de El barberillo de Lavapiés.

La Zarzuela fue uno de los fenómenos culturales que mantenía conectada a la iberoesfera, y por ello nos alegra enormemente que, en estos tiempos de globalización, recuperemos un género que siempre ha unido a los países de habla hispana a lo largo y ancho del mundo, a la iberoesfera. Durante su apogeo, las zarzuelas no solo se circunscribían a los teatros, sino que sonaban también en

los pianos y pianolas domésticos, en los cafés, en las salas de baile, en miles de fiestas populares con sus bandas de música municipales y hasta en los organillos.

Hay que decir que todos nuestros grandes cantantes han incluido en sus recitales de ópera romanzas, dúos o coros de zarzuelas, y cuando lo han hecho en las grandes capitales europeas o norteamericanas, por no decir en Iberoamérica o en Japón, la audiencia aplaude con entusiasmo inusitado. Quiero mencionar que la zarzuela, en la primera mitad del siglo XX, evolucionó mucho, como no podía ser de otra manera; Pablo Sorozábal fue un claro ejemplo de esta evolución, que no fue ajena al contagio de música de jazz u otras danzas en esos años. En su repertorio está Katiuska, en homenaje a su amada Rusia, casi una opereta; La del manojo de rosas, protagonizada por el proletariado y con una ilustración musical de la lucha de clases, por lo que estoy seguro que esto ayudará a que los grupos Unidas Podemos y Más Madrid apoyen esta proposición no de ley; La eterna canción, un sainete madrileño sobre el mundo bohemio; La tabernera del puerto, delicioso melodrama vasco; Don Manolito, con incursiones deportivas en el esquí. Ahora se están haciendo algunas incursiones, pero necesitan el apoyo incuestionable de las autoridades de la cultura y de las Administraciones públicas.

En el ámbito anglosajón, las leyes de mecenazgo permiten que las actividades culturales sean financiadas por las economías privadas; ocurre que en España no hay tradición por parte de las autoridades fiscales para otorgar potentes desgravaciones -iojo, no subvenciones!- a las personas físicas y jurídicas que inviertan en la producción y puesta en escena de zarzuelas nuevas o de repertorio. La zarzuela, como género vivo, dejó de componerse de forma masiva en los años cincuenta del siglo XX, y en las décadas posteriores, a pesar de los esfuerzos de las discográficas por recuperar e impulsar el género, gracias a grabaciones y remasterizaciones de grandes intérpretes como Teresa Berganza o Alfredo Kraus, el interés por la zarzuela no consiguió remontar. Cabe destacar que solamente en Madrid ha persistido hasta cierto punto una actividad lírica continua; en la actualidad, diferentes teatros de Madrid, como el Victoria, o cafés-teatros como el Rincón de la Rodríguez ofrecen de forma habitual algunas de las obras más exitosas de este género y, por supuesto, siempre es posible acudir al famoso Teatro de La Zarzuela.

Además, durante la celebración de las fiestas de agosto de la Asunción de la Virgen, en Madrid contamos con las verbenas en honor a San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma, en las que el género de la zarzuela es uno de los grandes protagonistas. Es habitual que dentro de los actos festivos madrileños se representen obras conocidas de zarzuela en distintas plazas de la ciudad, como la Plaza Mayor, la Plaza de Cascorro o la Plaza de la Paja. El futuro de la zarzuela no está tanto en la producción de nuevas obras, que también -icómo no vamos a querer promover la creación y revitalización del género!-, sino de lograr su redescubrimiento por las nuevas generaciones. Animo, pues, a la izquierda a sumarse a esta iniciativa sin caer en los habituales tópicos que suelen utilizar cuando hablamos en esta Asamblea de defensa de la cultura española y madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** De nada, señor portavoz. Bueno, ahora, para cerrar esta primera ronda, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Antes de nada, pero no quiero que canten sus

señorías, felicitar a la señora Mena porque he tenido conocimiento de que es hoy su cumpleaños, para que conste en el Diario de Sesiones, pero no cantamos, ¡no cantamos!, salvo que el público al final nos deleite, que seguro que tendrán mucho mejor voz que nosotros. Señora Mena, cuando guste.

La Sra. **MENA ROMERO**: Muchas gracias, presidenta; muchas gracias por la felicitación. Yo también espero que, como mucho, sean nuestros invitados los que terminen con una gran actuación. Tras lo dicho, gracias, presidenta, y buenos días, señorías. En primer lugar, permítanme que salude a las personas que nos acompañan, agradeciendo que, con su quehacer diario y su arte, sigan mostrando a los más variados públicos la grandeza de nuestra zarzuela con mayúsculas.

La zarzuela, como género musical, posee una importancia fundamental en la historia de la música española e hispanoamericana, tanto por su calidad artística como por su impacto social durante su periodo de creación, y no se cuestiona, por tanto, su valor artístico, documental y patrimonial; la zarzuela constituye, sin duda, un género singular del patrimonio musical español merecedor de reconocimiento y protección. La zarzuela tiene como virtud contar las sensibilidades y las vivencias históricas de nuestra cultura; como ya se ha dicho aquí, se trata de un género lírico que nació en Madrid y que dio lugar a obras que reflejan la realidad social de esta ciudad en los siglos XVIII y XIX, a través de sus calles, de sus fiestas, de sus costumbres y de sus personajes. En sus personajes más comunes podemos encontrar una acertada y a menudo afilada caracterización de las mujeres y hombres de la sociedad madrileña de su época.

Son muchos los títulos destacados en este género pertenecientes a famosos -como ya se han dicho también aquí- compositores, como Tomás Bretón, Federico Chueca, Ruperto Chapí o Barbieri. Efectivamente, Madrid ha sido escenario, cuando no protagonista, de las obras cumbre del género lírico español y, por excelencia, la principal expresión de teatro musical en lengua española. Quién no recuerda e incluso conoce temas de obras cumbre como -tantas ya se han repetido a lo largo de esta proposición- Agua azucarillos y aguardiente, El barberillo de Lavapiés, La chulapona, Doña Francisquita, La Gran Vía, La del manojo de rosas, La Revoltosa y, por supuesto, La verbena de la Paloma; todas ellas tan madrileñas como la Puerta del Sol.

Desde el estreno de estas grandes obras, la zarzuela se ha consolidado como un espectáculo popular, amado por un público muy extenso; durante más de tres siglos se ha convertido en un extraordinario patrimonio musical y escénico. No obstante, para que la zarzuela trascienda y pueda ser conceptuada no ya como género del patrimonio musical español sino como Patrimonio Cultural Inmaterial, es necesario realizar un análisis desde la perspectiva antropológica, puesto que es en este contexto en el que el concepto de inmaterialidad alcanza su sentido. El Patrimonio Cultural Inmaterial y sus manifestaciones están definidos en primer término por tratarse de un patrimonio vivo, en constante transformación debido al uso y recreación del mismo que realizan las comunidades portadoras y una clara función social. Como nos recordaba en su tesis doctoral sobre la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de España doña Sara González Cambeiro, antropóloga del Instituto del Patrimonio Cultural de España, el protagonismo de la comunidad portadora como agente decisivo, en cuanto a que es Patrimonio Cultural Inmaterial y como debe -si debe ser- ser salvaguardado es

ineludible e insustituible. La declaración de manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial parte del reconocimiento de esta figura por parte del Estado, basándose en un patrón cultural común, con la finalidad de establecer una relación entre ellos que permita comprender y hacer pública la diversidad.

Señorías, una vez leída la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular, y agradeciéndoles esta iniciativa, así como la enmienda de Más Madrid, que también nos parece oportuna, ya anunciamos que nuestro voto será favorable. Fijada nuestra posición, queda hacer alguna aclaración y resaltar las actuaciones ya en marcha que tal vez hubieran sido necesarios en algunos de los puntos de esta proposición. Atendiendo a las consideraciones que acabo de señalar y en parte también al espíritu que inspira la proposición no de ley que estamos tratando, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música ha iniciado, junto al Instituto de Patrimonio Cultural de España, la redacción de un informe para la incoación de la zarzuela como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, habiendo mantenido reuniones tanto con la directora general del Instituto y el subdirector general de Música para reiniciar el proceso que años atrás había quedado en vía muerta, conviniendo en que el trabajo realizado hasta entonces por el especialista musicólogo Emilio Casares, con quien también se ha hablado, será empleado para completar parte del informe correspondiente de la historia de la zarzuela y en abordar una justificación desde el marco conceptual al que hacíamos referencia anteriormente.

El responsable de la coordinación y seguimiento de la redacción de este informe por parte del Instituto Nacional de las Artes Escénicas es el director del Teatro de la Zarzuela, quien propuso y facilitó el contacto de don José Antonio González Alcantud, catedrático de antropología sociocultural de la Universidad de Granada, designado para encabezar el grupo de expertos encargados de la elaboración de un nuevo informe. Trabajando en la mejor sintonía entre las partes, se ha avanzado en contrastar los enfoques sobre los que abordar el informe, estando prevista una próxima reunión en la primera semana de mayo en el Teatro de la Zarzuela para ver los primeros borradores. La noticia que hemos podido recabar y con la que me es grato concluir esta intervención es la intención por parte del Gobierno de España de presentar la candidatura de la declaración de la zarzuela en el Consejo de Patrimonio Histórico en otoño de este mismo año, y tras lograr su declaración, promover su reconocimiento internacional en la Unesco. Como ven, hechos y no solo palabras. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias estamos muy aplaudidores. ¿Me apaga el micrófono, por favor? Señorías, acabado el turno... (*Rumores.*) ¿Me he perdido algo? (*Rumores.*) Le pregunto al Grupo Parlamentario Popular sin va a abrir turno de réplica. (*Pausa.*) Pues ya sabe que lo abre para todos y que tienen cada uno tres minutos.

La Sra. **NICOLÁS ROBEDANO**: Muchas gracias, señora presidenta. Por contestar a la señora Alicia Torija, quiero comentar que el que no haya secciones no quita que se pueda crear un fondo de zarzuela y que esto que estamos haciendo hoy, este gesto que estamos haciendo, no deja de ser un primer paso, que queda mucho todavía por recorrer y que ojalá vayamos juntos todos de la mano como se ha manifestado ampliamente en esta comisión. Sí quiero comentarle, señora Torija,

que ha mezclado usted temas que no son propios de esta comisión, haciendo comentarios a un tema que ni tan siquiera está juzgado y que no procede en absoluto; bueno, comentarlo en esta comisión, como le digo.

Al señor Mbaye quiero felicitarle por su intervención; me ha gustado mucho, pero le invito a que no se victimice, señor Mbaye. Usted tiene los mismos derechos, ni más ni menos, que los 135 diputados que componemos esta Asamblea... (*Rumores.*) Somos 135 con él. Mi consejo, con todo mi afecto, es que no se victimice para buscar un titular. Aquí hablamos de cultura, y hablamos de cultura con mayúsculas, señor Mbaye, y las discrepancias son para modelos de gestión cultural y no por ser quien lo dice o por el acento que tenga. Le repito que aquí se viene a hacer cultura, no se viene a buscar titulares en la prensa, señor Mbaye. Usted es uno más entre los 135 diputados que componemos esta Asamblea.

Decir al señor Babé que muchísimas gracias por su intervención; gracias por el apoyo a este género lírico tan nuestro como es la zarzuela. Decir que no tenía conocimiento de que Vox lo llevase en su programa electoral, pero, bueno, me congratulo por ello, porque aquí quien habla es una gran defensora del género lírico de la zarzuela. Sí decirle que se está llevando la zarzuela desde la Consejería de Cultura; se ha iniciado, a través de la Red Itiner, que la Zarzuela llegue a todos los rincones de la Comunidad de Madrid, y ya tenemos representación en distintos municipios, a los cuales yo invito, que creo que el próximo día 15 de mayo, si no me equivoco, en el municipio cercano de Boadilla del Monte podrá usted disfrutar de... Ah, no, perdón, es en Villanueva de la Cañada; en Boadilla del Monte fue el día 28 de febrero. El día 15 de mayo, en Villanueva de la Cañada, le invito a que vaya a disfrutar de la zarzuela. Si va, allí nos veremos; estaré encantada.

Por supuesto, quiero agradecer al Partido Socialista la intervención que ha tenido en esta comisión; es una muy buena noticia la que nos ha dado, que el Gobierno de España haya iniciado los trámites para declarar la zarzuela como Bien Inmaterial de la Unesco. Así que creo que estamos de enhorabuena todos los grupos políticos y adelante. Como he dicho anteriormente, es un camino que todavía queda mucho por recorrer, pero qué duda cabe que desde aquí, desde esta Asamblea, entre todos lo sacaremos adelante. Muchísimas gracias a todos los grupos políticos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. De menor a mayor, señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DOIUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Señoría del Partido Popular, mis palabras expresan realmente lo que ha pasado en las anteriores comisiones. Hay temas que sí se tocan siempre, pues hay algunos que se sienten más españoles que otros; eso está muy claro y se ha dicho muchísimas veces aquí en esta comisión. Así que, lo que he dicho: yo me siento como un diputado más, como cualquiera, pero en determinadas cosas siempre sale este discurso. Así que, lo que he dicho está muy claro y usted ya lo sabe.

Al señor Babé, si no lo entendía, solo volver a repetirlo: votaremos a favor. Votaremos a favor y agradecemos al Partido Popular haber traído esta iniciativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Primero de todo, felicitar a la señora Mena por su cumpleaños; efectivamente, es una cortesía.

Coincido con la señora Nicolás en sus comentarios sobre la demagogia que usted ha utilizado, señor Mbaye, y la victimización; yo creo que no venía a cuento. Me alegra que vaya a votar a favor, pero, bueno, aquí hay que venir, además de para apoyar iniciativas buenas como esta, para no hacer solo demagogia y sacar titulares y tuits; entonces, nos gustaría que aprovechen sus intervenciones, no para hacer el permanente victimismo, para sacar siempre historias al respecto, la leyenda negra que tanto le gusta, etcétera. Hay tantas historias que usted siempre ataca de la Historia de España que realmente, como conocemos eso, podría hacer un esfuerzo por evitarlo. Yo creo que hoy está yendo la comisión de una manera muy razonable, además coincidimos en muchas de las propuestas que hoy se presentan, y nos encantaría que no se enturbie con palabras de victimización que no vienen a cuento; sinceramente se lo digo, señor Mbaye. En todo caso, le agradezco que apoye una iniciativa como esta y le agradezco el apoyo a la zarzuela como género de representación de la cultura madrileña y de la cultura española. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. Señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO**: Gracias, presidenta. Yo de nuevo quería ratificar el apoyo a esta iniciativa, y solamente una cosita: yo creo que la intervención del representante de Unidas Podemos tampoco ha sido tan victimista como se está atacando. Yo creo que hoy no tocaba hablar de demagogia aquí, lo digo por el representante de Vox. Solamente seguir apoyando, como hemos hecho siempre, a los hombres y mujeres de la cultura, y aquí nos tendrán al Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija, si le queda a usted algo que cantar, p'á delante.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: No. *(Risas.)* Gracias, presidenta. Bueno, quería decirle a su señoría de Vox, por una parte, que a veces traerse las cosas escritas y no escuchar, tiene inconvenientes. He hablado antes que usted y parece ser que nada de lo que he dicho ha calado en su texto. Sobre su programa electoral, hombre, el de los diez puntos, que es el que hemos manejado, ¡no tiene la zarzuela! Pero vamos a ser honestos, Vox ha llevado al Ayuntamiento de Madrid -porque lo conozco de primera mano- una proposición hace más de un año para poner en valor la zarzuela, y también recogía muchas de las cosas que ustedes dicen, ¡y mucho más!, porque hay que reconocer que era una propuesta bastante más ambiciosa que la que ha traído hoy el Partido Popular, pero yo creo que al final, a veces, es importante quedarse con los mínimos y que sean efectivos.

No me ha quedado claro, después de escuchar a la señora Nicolás, si van a apoyar o no van a apoyar nuestra enmienda. *(Rumores.)* Me gustaría haberlo sabido; yo, en cualquier caso, como me temo lo peor, traía también un fragmentito de Gigantes y cabezudos: "que a decir voy al alcalde y al señor gobernador que la plazuela ha votado y que ha votado que no". Una pena, ¡una pena! Lo que

espero que sea una cosa en contra de la norma es que, visto que el Partido Socialista y la señora Mena nos han puesto en valor la importancia de la comunidad portadora del bien, como es una cosa que trabajamos habitualmente todos los que hacemos cosas de patrimonio inmaterial, y la comunidad portadora del bien es la misma tanto si hace el Estado la declaración como si la hace la comunidad autónoma, les pido, por favor -casi diría que les reto, por favor-, que trabajen juntos, porque muchos de esos criterios y de esos enfoques van a ser idénticos. Me parece que es una ocasión que lo merece y, más allá de votar juntos, se tiene que trabajar juntos. Gracias; nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Como diría un buen amigo, por respeto a la institución, vamos a seguir. Por lo tanto, ahora voy a pedir las sustituciones a los grupos parlamentarios, si las hubiere. ¿No hay sustitutos?

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Sí, el señor Arias sustituye al señor De Berenguer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor letrado. Hechas las sustituciones, ahora va a llegar el momento de votar. (*Rumores.*) Ah, sí. ¿Acepta el Grupo Popular la enmienda del Grupo Más Madrid?

La Sra. **NICOLÁS ROBEDANO**: No la aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. (*Rumores.*) Yo creo que ha sido por los cánticos. Bueno, ¿votos a favor de la iniciativa? (*Pausa.*) ¡Hala, qué bien! ¡Qué foto! (Una Sra. **DIPUTADA**: *Vamos a aplaudir.*) No, imás aplausos no! Bueno, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad. Muchas gracias, señorías. Pasamos a la siguiente iniciativa. (*Rumores.*) Claro, es que, si les digo a ustedes que canten, ya la fastidiamos; si acaso, al final, cuando ya hayamos levantado la sesión. (*Rumores.*) Es que no me parece... (El Sr. **VICEPRESIDENTE**: *Los invitados no han venido aquí a trabajar.*) Eso, es que han venido como... (El Sr. **CORRAL CORRAL**: *Sin desmerecer a la señora Torija.*) No, la señora Torija se ha esforzado. Bueno, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-134/2022 RGE.9042. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender las acciones que sean necesarias para que España y la Comunidad de Madrid puedan ser receptoras del legado del dramaturgo D. Fernando Arrabal Terán.

Como autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Vox dispone de siete minutos para su exposición.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. El dramaturgo, poeta, novelista, cineasta y creador plástico español Fernando Arrabal, que vive en París desde el año 55, mostró interés en poder legar su patrimonio, que incluye obras de Picasso y Dalí, a España. Parece ser que, tras las informaciones publicadas por los medios, el Gobierno español ha mostrado total desinterés en

este valioso patrimonio que incluye obras de Picasso, Dalí, de René Magritte, Marcel Duchamp y de Antonio Tàpies, entre otros. La falta de interés de las autoridades españolas ha provocado que el dramaturgo Arrabal se plantee legar ahora ese patrimonio a Francia, y ello tras haber manifestado en muchas ocasiones su interés en que fuera España, su país de nacimiento, el receptor de dichos fondos.

Este patrimonio cuenta con cuadros, litografías, grabados, dibujos, objetos surrealistas; incluye muchísimas obras de su maestro, el fundador del surrealismo, André Breton. Según se desprende de una reciente entrevista en el periódico El Español, Arrabal indicaba que le seduce la opción de Francia porque se estaría gestando allí la construcción del Museo de las Maravillas, que alojaría los cuatro avatares de la modernidad, añadiendo que Francia parece haber aprendido la lección de lo que pasó con André Breton, que reunió un patrimonio parecido, se iniciaron conversaciones con el Gobierno francés, pero no llegaron a buen puerto. Finalmente, la familia Breton vendió todo aquello en una subasta de 4.100 lotes.

Existe, pues, un riesgo real de una pérdida cultural tan importante para España y para la Comunidad de Madrid que podría ser interesante para la Comunidad Madrid, que fue durante varios años el lugar de residencia de Arrabal. Es necesario que se lleven a cabo, pues, las acciones necesarias para que estas obras terminen en nuestro país, y preferiblemente en la Comunidad de Madrid. Por eso presentamos hoy esta proposición no de ley, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez pueda instar al Gobierno de la nación y, con la anuencia del señor Arrabal -por tanto, ya anunció que apoyaremos la matización que ha introducido el Grupo Popular con su enmienda-, emprender esas acciones necesarias para que pueda llegar el legado del dramaturgo Fernando Arrabal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. Como ha presentado, efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular una enmienda, el señor Corral dispone de siete minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Decía que muchas gracias, señora presidenta. Hoy nos trae Vox una PNL sobre el genio Fernando Arrabal, que puede ser considerado el dramaturgo español vivo más internacional. Quiero recordar -lo hago con orgullo- que en mi etapa de concejal de las artes en el Ayuntamiento de Madrid, los madrileños tuvimos la oportunidad de ver representadas dos obras de Arrabal en las Naves del Español, en El Matadero: Dalí versus Picasso, que he traído aquí, además dedicado por el autor, y Pingüinas, escrita exprofeso para la celebración del IV Centenario de la muerte de Cervantes; ambas fueron dirigidas por Juan Carlos Pérez de la Fuente, una antes y otra después de haber sido elegido director del Teatro Español, también en mi etapa de concejal. Por cierto, Pérez de la Fuente tuvo la extraordinaria idea -y así nos lo hizo saber a la alcaldesa Ana Botella y a mí- de bautizar las salas del teatro de El Matadero con los nombres del propio Fernando Arrabal y Max Aub; Max Aub que no ha podido estar más de actualidad con la referencia del presidente ucraniano Zelenski al Guernica como símbolo de la barbarie de la guerra, porque Aub, agregado cultural de la Embajada de la República Española en París, fue quien intervino en el encargo y pago a Picasso de su celeberrima obra para el

Pabellón de España en la Exposición Internacional de París de 1937, en plena Guerra Civil. El cuadro, hoy en el Reina Sofía, es indiscutiblemente el grito artístico más contundente contra la guerra, contra todas las guerras.

Max Aub es autor también de una imprescindible serie de novelas sobre la Guerra Civil y el exilio, *El laberinto mágico*. Exiliado él mismo, preso en el Estadio de Roland Garros de París, utilizado de campo de concentración para centenares de compatriotas republicanos exiliados, “los indeseables” que llamaban las autoridades francesas, como cuenta él en su libro *Campo francés*, Max Aub murió transterrado en México -se cumplen ahora cincuenta años- y fue homenajeado en 2003, en el centenario de su nacimiento, por el Gobierno de José María Aznar, a quien unió una entrañable amistad con su hija, la inolvidable Elena Aub, de cuya triste desaparición pronto se cumplirán dos años. Por cierto, que fue gracias a Elena, que guardó las facturas libradas por su padre a Picasso en nombre del Gobierno republicano por lo que el *Guernica* pudo volver. Pues bien, a pesar de todo esto -no puedo dejar de recordarlo-, los nombres de Max Aub y Fernando Arrabal fueron suprimidos de la cartelería de las dos salas de las Naves del Español en El Matadero por decisión del equipo de la entonces alcaldesa Manuela Carmena; una decisión sectaria, injusta, que se vio obligada a rectificar ante las fuertes protestas que suscitó en el mundo de la cultura y de la política, a izquierda y a derecha.

Pero, señorías, debo decir que el señor Babé nos tiene un poco desconcertados, porque hace apenas unas semanas en esta misma comisión se rasgaba las vestiduras por determinadas representaciones en el Teatro de La Abadía, a cuya actividad contribuye la Consejería de Cultura, y denunciaba versiones propagandísticas de nuestros clásicos, o supuestamente propagandísticas, proclamas antimonárquicas a cuento de una versión de *Anatomía de un instante*, de Javier Cercas, y ahora nos viene a hablar del más libérrimo, desconcertante y profundo provocador de nuestro teatro, capaz de convertir a todas las mujeres de la vida del autor del *Quijote* en una pandilla de moteras actuales, Pinguinas. Si hacemos caso de su rasgado de vestiduras del pasado día 15 de abril en esta comisión, señor Babé, es lógico pensar que usted atacaría igualmente a la Consejería de Cultura por financiar la representación, por ejemplo, de esta obra de Arrabal, *Dalí versus Picasso*, que habla de los sueños de juventud de Dalí, uno de los cuales consistía en querer matar al rey; ahí tiene usted una proclama antimonárquica que también debería ser censurada. Pero, bueno, yo le voy a conceder que quizá lo de la pasada comisión fue una sobreactuación. Nosotros tenemos claro que la defensa de la libertad de expresión y de creación artística, sin más límites que las que dictan las leyes que nos hemos dado, no las puede imponer el político de turno.

Por lo demás, no tenemos duda del extraordinario valor del legado de Fernando Arrabal ni del buen fin que persigue esta PNL de Vox que presenta usted y, aunque en numerosas ocasiones el escritor había expresado su intención de dejar su legado a España, esta posibilidad parece haber ido alejándose, y hace solo unos meses, como muy bien ha recordado usted, anunció su intención de dejárselo a Francia, dado el desinterés del Estado Español. Cabe dudar si en realidad se trata de desinterés o de una simple discrepancia respecto a las condiciones que legítimamente ha podido poner sobre la mesa el autor, en particular la exigencia de la construcción de un museo que lo

albergue, que parece absolutamente lógica. A pesar de que se trata de un legado de enorme importancia, no podemos olvidar que Fernando Arrabal es un ciudadano particular y su libertad para disponer de su legado no puede ser puesta en cuestión; no parece adecuado que la Asamblea, en la parte propositiva de su iniciativa, inste a ningún gobierno a tomar medidas que pudieran parecer opuestas o ignorantes de aquella libertad. Sí es cierto que pueden y deben llevarse a cabo acciones que puedan convencer al autor del gran interés que esto tiene para España y, por lo tanto, proponemos esa enmienda de sustitución que paso a leer: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de España a retomar las conversaciones con Fernando Arrabal, con el objetivo de mostrar el interés de España y de la Comunidad de Madrid por su legado y hacer lo posible para alcanzar un acuerdo con él a tal efecto. Eso sería, dada la aceptación por parte del señor Babé de esta enmienda, el texto que votaríamos finalmente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Corral. No habiendo más grupos enmendantes, señor Mbaye, es su turno por Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Fernando Arrabal es un autor innovador teatral de vanguardia que ha cosechado varios éxitos a lo largo de su carrera. Su participación en el movimiento surrealista con figuras tan relevantes como André Breton, así como la fundación del movimiento Pánico con artistas de la talla de Alejandro Jodorowsky en los años sesenta le han otorgado un prestigio innegable en el mundo artístico de las vanguardias. La conservación de su patrimonio tiene que ser una prioridad para el Gobierno de España, así como para la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid; no obstante, nos sorprende que Vox asuma sin paliativos las condiciones que un artista, por grande que sea su prestigio, ponga al Gobierno de España. Creemos que las negociaciones tienen que retomarse para crear las condiciones idóneas para que este artista reconsidere su posición y vea España como un destino inmejorable para su patrimonio; pero también creemos que una negociación no puede darse sin cesiones de ambas partes. Recordemos que este conflicto de intereses viene de la época del Gobierno de Mariano Rajoy, por lo que nada hace sospechar que lo haya provocado el desinterés del Gobierno de España por la cultura.

Tenemos claro que, si Vox considera este artista lejano ideológicamente, no traería esta propuesta a la Comisión de Cultura, pues ustedes se caracterizan por defender en exclusiva el patrimonio que se ajusta a sus muy estrechos patrones ideológicos. En cambio, desde Unidas Podemos creemos que el arte tiene que ser protegido por las Administraciones, independientemente de ideologías, sin exclusiones y, sobre todo, atendiendo a garantizar la accesibilidad al patrimonio por la ciudadanía de manera que no haya sesgos de clase, género o étnico-raciales que impidan conocer en profundidad ninguna corriente artística. Por eso defendemos que hay que garantizar que la exposición de este patrimonio, tanto si no va a un nuevo museo como si se traslada a exposiciones concretas, debe contar con perspectivas de género, que recoja las aportaciones de grandes mujeres artistas que con demasiada frecuencia han sido invisibilizadas, como es el caso de Dorothea Tanning o Dora Maar, Kati Horna, Leonora Carrington o Maruja Mallo, entre muchas otras. Sus aportaciones

también han sido fundamentales en la pintura o la fotografía, entre otras disciplinas artísticas; además, sufrieron la invisibilización y desmérito de su trabajo por ser mujeres o por ser parejas de las grandes figuras del surrealismo.

Nos preocupa que una vez más se perpetúe una historia del arte en la que las aportaciones de las mujeres pasan al olvido; en primer lugar, porque es una cuestión de justicia reconocer la aportación de sus trabajos, pero también porque solo con la promoción de referentes podremos general que muchas mujeres consideren posible dedicarse a las artes, romper con la idea del genio hecho a sí mismo que puede dedicarse veinticuatro horas al día, siete días a la semana, a hacer disciplina artística; deja en las márgenes el reconocimiento de todo el trabajo de cuidados que muchas veces tienen que realizar mujeres para que ellos puedan desarrollar su evolución artística. En el caso de las mujeres, es mucho más difícil encontrar categorías que las muestren como genias por el sesgo patriarcal de la historia del arte; de hecho, muchas de ellas fueron relegadas a la figura de musa, aunque su aportación artística fuera más en calidad de creadora que de lo anterior. Así lo manifestaba Leonora Carrington con las siguientes palabras: no tuve tiempo de ser la musa de nadie; estaba demasiado ocupada rebelándome contra mi familia y aprendiendo a ser una artista.

En resumen, retomar las negociaciones con Fernando Arrabal para garantizar que su patrimonio acabe en España, asegurar que todo el tratamiento de todo su patrimonio y exposición al público se realiza con perspectiva de género y, sobre todo, abordar esta cuestión sin tintes partidistas que nos permitan garantizar el acceso a la cultura y a la conservación de este singular patrimonio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Si es tan amable de apagar el micrófono, que si no se acopla. Muchísimas gracias. Después del turno de Unidas Podemos, es el turno del señor Cruz en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, presidenta. Andaba yo ocupado en saber muy bien cómo intervenir, buscando alguna de las claves de esta proposición, con la misma duda que tenía el señor Corral sobre el autor de la misma, el señor Babé y su trayectoria quejosa con manifestaciones artísticas que no eran de su agrado ideológico; además, conociendo la trayectoria, el trabajo y la provocación permanente que Fernando Arrabal tuvo a lo largo de su vida, y tiene a lo largo de su vida, a su edad, que tiene 90 años.

He buscado incluso en el programa electoral, ese de hojita y media, por si encontraba... No he encontrado tampoco lo de la zarzuela; tampoco la zarzuela la he encontrado por ahí. Y digo: ¡a ver si viene aquí Arrabal! Debe estar en el programa oculto, del cual algún día hablaremos; el programa oculto en el que sí sería bueno conocer cuáles son las verdaderas razones que llevan al señor Babé a traer a Arrabal a esta sala. Pero bien traído sea, ¡bien traído sea!

Luego, claro, conociendo al personaje, el señor Arrabal, genio de la provocación permanente, desde el movimiento Pánico, hijo del surrealismo, pues tampoco me ha parecido muy extraño, y cada vez comprendo más la cosa -o menos; no lo sé muy bien-, cuando el señor Corral se

dedica a hablar de Max Aub para intentar dar el rejonazo a Manuela Carmena. ¡Pues bien también! ¡Está bien! Surrealista en parte, pero bueno. También para recordarnos, además, un encuentro cariñoso del señor Aznar con la hija de Max Aub, que no hubiera sido nunca con el padre, que se declaró un hombre de izquierdas, progresista y pacifista; no hubiera estado nunca en esas compañías. Pero, bueno, ha sido también curiosa esa... Pero claro, ya, querido amigo Mbaye, ha habido partes de su intervención que no he entendido nada. O sea, me ha parecido interesante, sin duda alguna, ligar a Arrabal con el patriarcado y con no sé qué más cosas, pero ivamos al turrón!, ial turrón!

Nosotros, en eso del turrón, vamos a apoyar esta propuesta, incluso con la propuesta añadida del Grupo Popular. Lo vamos a hacer porque es indudable el valor de la obra de Arrabal; se dice siempre "casi sin duda", pero indudablemente es el autor teatral de mayor valor, conocimiento y representación en todo el mundo español. Lo vamos a hacer a pesar de la extraña manera que tiene de acercarse a la búsqueda del objetivo que dice perseguir el señor Arrabal. Como muy bien ha señalado el señor Corral, hombre, el señor Arrabal, a través de los medios de comunicación hace proclamas sobre cuáles serían sus gustos, sus deseos, y en la última reunión que se pudo mantener con él, siendo ministro de Cultura del Gobierno de España el señor José María Lassalle, siendo presidente el señor Rajoy, la cosa terminó como terminó. Como bien ha señalado el señor Corral, cuando en esa conversación, además de hablar de lo que tenía, había que hablar de lo que había que hacer para tenerlo; una serie de necesidades, de obligaciones, que el Gobierno de España consideró que estaban fuera como elemento de inicio de del diálogo de las pretensiones que parecía que tenía el señor Arrabal. Más aun cuando casi en un momento parecido el señor Arrabal, también con mucho énfasis, a través de los medios de comunicación, quiso que su legado se expusiera para siempre en Ciudad Rodrigo. ¡Tampoco es un mal sitio! Pero bueno, ¡también en Melilla! ¡O tiene muchas obras de Duchamp o no sé cómo lo va a repartir! O sea, hay una cierta propensión a tener una especie de victimismo que es su forma de provocación, que el propio Arrabal reconoce en sus textos sobre su persona.

No es muy de extrañar, cuando él considera como inspirador de su obra -por ejemplo, de algunas novelas- la Virgen María, en las apariciones que tiene frecuentemente con él. No sabemos si antes o después de la ingesta de algún líquido, pero, en cualquier caso, es un personaje de tal grandeza -por nuestra parte-, de tanto respeto y merecimiento que creemos que está bien que se haga ese tipo de intento de buscar un acomodo a esa obra, una vez que, como bien ha apuntado el Partido Popular, decida el señor Arrabal motu proprio si es Madrid, si es Ciudad Rodrigo, si es Melilla, o si es todo junto donde quiere tener su obra.

No obstante, sí cabe recordar que España, diga lo que diga el señor Arrabal, posiblemente haya hecho poco por que fuera un autor más conocido, más difundido; no es un autor fácil, de todas formas, ¿eh? Yo pude asistir a las sesiones que comentaba el señor Corral siendo concejal de Cultura y, por cierto, efectivamente, fue un gozo poder conocer la obra de Arrabal en Madrid, un verdadero gozo. Como también en aquella época, un poco `posteriormente, Alejandro Jodorowsky presentaba en Madrid alguna de sus obras cinematográficas con verdadero éxito, en este caso. Digo que España ha reconocido al señor Arrabal con un doble Premio Nacional de Literatura; no uno, ¡idos!; ha sido

reconocido con un premio más de honor de la SGAE; es ciudadano de honor de varias ciudades; es Premio de las Letras Andaluzas; ha sido Premio Nadal; ha sido Medalla de Oro a las Bellas Artes, etcétera. Además, no hace tanto tiempo, en 2019, el Gobierno de España, en ese momento con el ministro de Cultura señor José Guirao, le reconoció con la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Bueno, como parece que sí hay voluntad de reconocimiento por parte de los Gobiernos de España -y me refiero no solamente al Gobierno actual, sino a Gobiernos anteriores- y a lo mejor lo que falta es una fórmula para encontrar un momento de tranquilidad y reposo del señor Arrabal para poder concitar y congeniar sus decisiones con la posibilidades del Gobierno de España, nos parece perfecto que se inste al Gobierno de España -la Comunidad de Madrid- a este reconocimiento y a esta absorción o recuperación de un legado que merece estar en nuestro territorio, no solo por el legado, por el valor del mismo, sino por el autor que lo daría, sea cual sea el destino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz, por su intervención. Señora Beirak, cierra por parte de los grupos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Vox, como ya se ha comentado, ha presentado una propuesta para que se emprendan las actuaciones necesarias para que España y la Comunidad de Madrid puedan ser receptores del legado de Arrabal. Anunciamos ya que vamos a votar a favor, porque entendemos que se trata de un conjunto de obras y una correspondencia muy valiosa. Además, somos conscientes de que donar en el marco actual no es nada sencillo en España; la demora en los procesos, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución, conlleva retrasos que muchas veces hace que, quienes quieran legar su obra, tengan que valorar opciones fuera de nuestras fronteras. Pero queremos señalar cuestiones que nos parecen que están mal construidas y muy débilmente justificadas en la propuesta de Vox.

Como acabamos de señalar, Vox había pedido que España y la Comunidad de Madrid fueran receptoras; lo primero que nos preguntamos es si con ese término de receptor están hablando de que Arrabal legue las obras o lo que están proponiendo es que la Administración compre ese patrimonio; eso no queda claro en la proposición. Por otro lado, resulta muy poco claro si lo que se quiere es que se reparta el legado entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la nación o, en su caso, si lo que se quiere es repartir el gasto, porque los efectos son muy diferentes. A esto se une que el destino y la ubicación quedan muy confusos; es decir, ¿qué quieren hacer con el legado? ¿Quieren exponerlo? Además, no sabemos si lo que están sugiriendo es que las obras se queden en Madrid, porque el hecho es que hace unos años Arrabal ya señaló que le gustaría que quedaran en Ciudad Rodrigo.

Por último -lo diré siempre que suceda-, me parece que todos tenemos homólogos y homólogas en otros niveles en el Congreso y en el ayuntamiento que pueden llevar las iniciativas a los ámbitos de su competencia. Evidentemente, en la legítima decisión de traer lo que cada uno considere no me meto, pero sí quiero señalar que en nuestra región hay asuntos suficientes e importantes que merecen atención y que solo se pueden abordar en esta Cámara. En todo caso, votaremos a favor

porque creemos que el patrimonio que incluye el legado de Arrabal lo merece y que, al fin y al cabo, esta propuesta, tal y como está formulada, tiene un carácter más bien declarativo, pero, bueno, los elementos específicos, que en realidad son los que otorgan complejidad a este tipo de procesos -y por eso son complejos-, en la proposición están totalmente eludidos.

Vemos que va a salir esta propuesta por unanimidad; así lo han dicho todos los grupos, y a mí me gustaría señalar una cuestión como motivo de reflexión, y es: hoy vamos a aprobar dos propuestas por unanimidad. En esta Cámara solo salen por unanimidad propuestas que trae la derecha, y eso no es porque sean más adecuadas ni porque estén mejor construidas, sino porque la izquierda somos capaces de ir más allá de las diferencias y pensar en los asuntos que estamos debatiendo, cosa que la derecha no está demostrando que sea capaz, porque nunca está sucediendo así. A mí me gustaría que fuera de otro modo; ojalá que la derecha fuera capaz de no estar todo el rato haciéndonos instrumental de los asuntos que aquí debatimos. Me encantaría que esto sucediera mañana cuando votemos una proposición sobre salud y cultura que, como hemos visto en la comparecencia anterior, tiene muchos motivos para ser apoyada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Beirak. Señor Babé, le pregunto si va a abrir turno.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Sí, por supuesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Todo suyo.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Corral, le pido que por favor no tergiversar mis palabras. Yo he dicho siempre y mantengo que no se financie con dinero de la Comunidad de Madrid obras que no cuentan con el consenso básico y elemental de la sociedad, y menos que se financien las republicanas con dinero público, que es lo que dije en esta comisión. Por tanto, no saque mis palabras fuera de contexto para hacer demagogia, que no creo que le corresponda a usted. Yo lo que siempre he dicho es que hay libertad para hacer estas obras republicanas, si se quiere, pero no con dinero público; que lo hagan con su dinero. Viva la libertad por encima de todo, pero que se las financien los que quieran representarlas, ¡y que paguen sus entradas!, cosa que normalmente no pasa en teatros que se financian con dinero público y que regalan entradas para llenar de público las salas.

¡Exactamente igual con Fernando Arrabal! Yo no seré el que diga si hay que ir a ver la obra de Fernando Arrabal, sea republicana o no. Lo que digo es que no se financie una obra de Fernando Arrabal si divide a la sociedad; pero que los fondos vengán a España no tiene nada que ver. Por tanto, señor Corral, le ruego un poquito de rigor en la intervención, porque ha utilizado mis palabras de manera un poco torticera hoy, y seguro que no es su intención.

Le agradezco al señor Mbaye que apoye que el Gobierno de España recupere la iniciativa en este tema y, sobre todo, recuerde también la inacción del Partido Popular cuando estuvo en el Gobierno de la nación, que no hizo nada para que este legado pudiera venir a España. Lo dijo el

propio Arrabal en la entrevista, que la inacción venía desde hacía muchos años. Por tanto, no es solo una acusación a la inacción actual del Gobierno socialcomunista de España; es una realidad que tampoco el Partido Popular hizo nada al respecto y este deseo de Fernando Arrabal viene de antiguo.

Señor Cruz, le digo lo mismo que al señor Corral: no conviene confundir la utilización del dinero público con la libertad de representación. Me parece perfecto que se representen todo tipo de obras, pero el dinero público no está para financiar obras culturales que dividen, que hieren la sensibilidad de determinados públicos, y que pueden representarse libremente, pero no con ese dinero público. Le animo, en todo caso, a que, gracias a su apoyo -se lo agradezco mucho- a esta proposición no de ley, dé traslado de esta iniciativa a sus colegas del Ministerio de Cultura, por si quieren mover ficha al respecto.

Señora Beirak, le agradezco también su apoyo a esta proposición no de ley. Le aclaro que la Comunidad Madrid lo que debe hacer es establecer negociaciones con el señor Arrabal, si el Gobierno de España no comienza negociaciones con él, y que luego ya veremos si es la apertura de un museo, la compra de los fondos, la ubicación, etcétera. Es un tema posterior, que podrá verse cuando se negocie con la voluntad del señor Arrabal, si conseguimos convencerle para que estos fondos puedan venir a España.

Quiero agradecer a todos que esta proposición no de ley pueda aprobarse por unanimidad y confió en que puedan ser más las iniciativas que nos unan y no las que nos separen y dividan. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Pues bien, abierto el turno, señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Solo decir que votaremos a favor, como hemos dicho. Votaremos a favor de esta cuestión porque consideramos que pone en el centro la conservación del patrimonio y siempre vamos a estar de acuerdo en ello. Así que nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Ahora es el turno del Grupo Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: También muy brevemente, un día voy a venir con mucho interés para hablar sobre el concepto y el uso del dinero público que tienen ustedes, pero otra vez sería mejor que llamásemos a comparecer al señor Abascal para que nos lo explicara. Bueno, dicho esto, creo que es muy pertinente lo que se plantea; nuestro apoyo decidido. Así se hará en el Congreso, y ustedes tienen a bien llevar esta proposición al Congreso, que tampoco será un mal ejercicio. Siempre que aprobamos cosas de estas, que tienen luego un matiz incierto, le recuerdo que, si ustedes quieren, pueden.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz. Señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muy brevemente, creo que es importante, básicamente por la posición que reiteradamente manifiesta el diputado de Vox, decidir, repetir y volver a repetir que la

política cultural no tiene que decir lo que es apto y no apto culturalmente; esas no son las funciones de las políticas públicas. Las funciones de las políticas públicas son generar las condiciones para que los proyectos culturales, el desarrollo cultural, puedan realizarse.

Luego, una reflexión -digamos- de otro orden: la cultura claro que divide, porque es que el pensamiento divide. ¡Claro que tiene que existir la divergencia! ¡Es que, si no, qué es la democracia! Entonces, la cultura es una manera de participar en la vida colectiva; la cultura es una manera de pensar; por lo tanto, está llena de conflictos y está llena de divergencia. Si ustedes piensan lo contrario, no sé qué régimen quieren que asumamos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Corral, cierra usted el turno.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchísimas gracias. Creo, señor Babé, que me ha vuelto a dar la razón en alusión a sus palabras de la pasada comisión; usted no representaría a Fernando Arrabal en un teatro público si su obra no concita el consenso. ¡Pero qué consenso, señor Babé! Si verdaderamente la cultura, el arte, la expresión artística, la expresión creativa están hechos realmente para todo lo contrario; no tiene por qué concitar consensos. ¿Quién declara cuál es el consenso que ha de valer en cada momento y ante cada obra de arte? Es absolutamente absurdo lo que usted pretende; es la pluralidad, la diversidad, la multiplicidad de voces, de creadores, lo que nos da riqueza a nuestro mundo cultural. Si no lo entiende así, yo lo lamento mucho, pero creo que es lo más de sentido común.

A mí me ha dado un poco de tristeza que se me reproche hablar de Max Aub, señor Diego Cruz; de verdad me ha producido una grandísima tristeza. Max Aub es uno de los hombres más injustamente tratados por la memoria cultural de este país, y verdaderamente lo merece muy poco, porque no se merece nada que Max Aub haya sido tratado como se le ha tratado. Y si he traído lo de las salas de El Matadero es precisamente por esa injusticia que sobre todo fue denunciada por la izquierda, señor Diego Cruz, cuando se levantó la cartelería de las salas de Max Aub y de Fernando Arrabal. Por supuesto que a nosotros nos escandalizó también; sobre todo porque las habíamos puesto nosotros. Pero realmente tienen ustedes también que hacer un cierto examen de por qué tienen tantos autores que son de izquierda, viniendo la Segunda República, que tienen ustedes tan apartados, como, por ejemplo, Antonio Buero Vallejo, que el Ayuntamiento de Manuela Carmena tampoco celebró el centenario de su nacimiento. Es que, ¡vamos!, dan ustedes unas lecciones de respeto a los grandes autores de nuestra cultura verdaderamente bastante paupérrimas.

No tengo el recuento de iniciativas aprobadas por unanimidad e iniciativas de la izquierda aprobadas por unanimidad. Me acuerdo así, a bote pronto, de la presa del Gasco. Yo me preguntaría si verdaderamente ustedes apoyan las nuestras porque son de sentido común y porque tienen valor, y nosotros las suyas no porque no lo tienen. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Corral. (*Rumores.*) Bueno, todo muy bien. Ahora vamos a preguntar al Grupo Parlamentario Vox si acepta la enmienda, que le he oído decir que sí.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Sí, apoyamos la enmienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. ¿Sustituciones? Entiendo que la misma.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: La misma que antes.

La Sra. **PRESIDENTA**: En el Grupo Parlamentario Popular, señor Corral, ¿sustituciones?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí, Miriam Bravo sustituye a Alicia Sánchez-Camacho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor letrado. Advertido este hecho, ¿votos a favor? *(Pausa.)* ¡Cómo les queda a sus señorías! Se aprueba por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

Turno de ruegos y preguntas a la Mesa. *(Pausa.)* No habiendo tal, se levanta esta prolífica sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 1 minuto).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid